

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE DERECHO Y CS. POLÍTICAS
CARRERA DE DERECHO**



“MONOGRAFÍA”

**RECTIFICACIONES DE ERRORES Y TRÁMITES JUDICIALES DE LOS
REGISTROS DEL ESTADO CIVIL, DE LAS PERSONAS EN EL CENTRO
INTEGRADO DE JUSTICIA DEL DISTRITO DOS DE LA CIUDAD DE EL
ALTO**

PARA OPTAR EL TÍTULO ACADÉMICO DE LICENCIADO EN DERECHO

**POSTULANTE: Juan Carlos Lima Quispe
INSTITUCIÓN: Viceministerio de Justicia – Centro
Integrado de Justicia de la ciudad de El**

Alto.

**TUTOR DOCENTE: Dr. Juan Ramos Mamani
TUTOR INSTITUCIONAL: Lic. Crispin Mamani Quispe
Coordinador Centro Integrado de
Justicia Del Distrito Dos El Alto.**

LA PAZ – BOLIVIA

2007

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
PRÓLOGO.....	1
INTRODUCCIÓN (Perfil de Monografía).....	3

CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO DE LOS CASOS ATENDIDOS EN EL CENTRO INTEGRADO DE JUSTICIA DEL D-2 DE EL ALTO EN EL TEMA DE LOS REGISTROS DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS

I.1.- Entrevista a personas que solicitaron el servicio de Rectificaciones de sus documentos de los Registros del estado civil de las personas en el CIJ. D-2 de El Alto.....	14
a) Encuesta al personal del Centro Integrado de Justicia del Distrito Dos de El Alto.....	18
b) Encuesta a personas que resolvieron sus problemas a través de la atención en este tema.....	20
I.2.- Diagnosticar cual es la calidad que presta en sus servicios el Centro Integrado de Justicia del Distrito Dos de la ciudad de El Alto.	
a) Orientación Ciudadana.....	23
b) Acercamiento a la justicia formal.....	24

I.3.- Servicios que se presta en el Centro Integrado de Justicia del Distrito Dos de la ciudad de El Alto.	
a) Orientación ciudadana.....	25
b) Resolución Alternativa de Conflictos.....	26
c) Acercamiento a la justicia formal	27
I.3.1.- Objetivos de los Centros Integrados de Justicia.	27
a) Como nació el programa nacional Centro Integrados de Justicia la calidad que se presta en sus servicios el Centro Integrado de Justicia del Distrito Dos de la Ciudad de El Alto.....	28
b) Recursos Humanos del Centro Integrado de Justicia....	29
I.4.- Análisis Estadístico de los casos, atendidos por el Centro Integrado de Justicia Distrito Dos de El Alto desde la gestión 2005.....	31
I.5.- Análisis Estadístico de los casos, atendidos en el Centro Integrado de Justicia Distrito Dos de El Alto 2006.....	32
a) Análisis Estadístico del tipo de documento.....	33
b) Análisis Estadístico de los casos de errores que con más frecuencia se presentan.....	35

c)	Análisis Estadístico de casos en forma mensual.....	36
d)	Análisis Estadístico de los casos atendidos en la gestión 2006 sobre los trámites en juzgado de partido, Instrucción y Administrativos.....	37
e)	Análisis Estadístico de casos en forma trimestral gestión 2006....	38
f)	Análisis Estadístico de casos atendidos y estado del trámite de la gestión 2006.....	39
g)	Análisis Estadístico de conflictos resueltos a través de los trámites de rectificación, complementación, cancelaciones, corrección en el Centro Integrado de Justicia del Distrito Dos de la ciudad de El Alto gestión 2006.....	40
I. 6.-	Análisis Estadístico y estado de los casos de la gestión 2007	41
a)	Análisis Estadístico de los casos de la gestión 2007. en forma mensual.	42
I. 7.-	Análisis Estadístico de datos en forma mensual de las Gestiones 2006 parte de la gestión 2007.....	43
k		
I.8.-	Resolución de sus problemas a través de los trámites de Rectificaciones en los Centros Integrados de Justicia del Distrito Dos de la ciudad de El Alto.....	45

CAPÍTULO II
PRONÓSTICO DE LOS CASOS Y ERRORES DE LOS REGISTROS
DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS, EN EL CENTRO
INTEGRADO DE JUSTICIA DEL D-2 DE LA CIUDAD DE EL ALTO

II. 1.- Describir con exactitud las causas y las consecuencias por los que acuden los usuarios al Centro Integrado Justicia del Distrito Dos de la ciudad de El Alto..... 46

a) Causas de los errores en los registros del estado civil de las personas en el Centro Integrado de Justicia del Distrito Dos de la ciudad de El Alto.....47

b) Consecuencias de los errores de los registros del estado civil de las personas.....47

c) Buena Atención.....48

d) Rápido en el trámite.....48

II 2.- Describir de que zona con frecuencia acuden al Centro Integrado de Justicia Distrito Dos de la ciudad de El Alto

b) Área Urbana.....48

a) Área Rural.....49

II. 3.- Alcances de las normas legales sobre el tema de las Rectificaciones de los registros del estado civil de las personas

II. 4.- Alcances del Art. 1537 del Código Civil.....	49
II. 5.- Alcances y su aplicación de la Ley No. 2616 de 2003.....	50

CAPÍTULO III
PROPUESTA DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

**III. 1.- Propuesta a nivel institucional, Centro Integrado de Justicia
Distrito Dos de la ciudad de El Alto**

- | | |
|---|----|
| a) Un Proyecto de ley donde se disponga la asignación de recursos económicos a los Centros Integrados de Justicia como para la capacitación de los Voluntarios, Pasantes de los Centros Integrados de Justicia..... | 51 |
| b) Propuesta la necesidad de contar con un Profesional Abogado que preste sus servicios en forma constante y nó en forma voluntaria. | 51 |

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Conclusiones
- Índice de Cuadros
- Anexos

Bibliografía

PROLÓGO

A la creación de los Centros Integrados de Justicia se implementa el programa de acceso a la justicia con el cual estos centros de Ayuda para la población traducidas en Orientación ciudadana como de capacitación, se trata de implementar que toda persona tenga acceso a la justicia y ese acceso sea el inicio y la posibilidad de contar con la justicia en sus propios distritos en la junta vecinal donde vive.

El trabajo que nos presenta el postulante se puede evidenciar en el contenido de la Investigación, los servicios que presta, los fundamentos de su creación, estrategia, sus objetivos, como se puede prestar mejores servicios a los usuarios que vienen a solicitar ayuda, A los vecinos en diferentes problemas en este caso analiza los servicios que presta en cuanto a las Rectificaciones, correcciones, cancelaciones, complementaciones y otros por que este tema es un problema latente actual y además que en el Centro Integrado de Justicia se presentan muchos casos sobre estos temas.

Asimismo el presente trabajo analiza también los registros estadísticos de los casos que se presentaron en la Institución, sobre este tema a los vecinos del distrito por que muchas veces los casos terminan solamente con la Orientación sobre el problema que tiene, por que los usuarios solo quieren conocer los pasos que se debe seguir para sanear sus documentos.

También en el presente trabajo analiza una vez que se hace cargo el personal del Centro Integrado de justicia del problema se realiza el acompañamiento puede ser a diferentes instituciones judiciales, Administrativas y otros por los cuales los documentos solicitados se encuentran con algún error en sus datos y posteriormente se realiza el seguimiento del caso puede ser a la Corte

Superior de Distrito El Alto por que la competencia así lo determina y el trámite debe ser en los Juzgados de Partido en Lo Civil.

En el ultimo capitulo de su trabajo el postulante realiza propuesta, en que aspectos se puede mejorar en cuanto a los ingresos como también como se podría mejorar en los servicios del Centro Integrado de Justicia en la atención a la población, por que para esto se necesita en primer lugar recursos económicos, luego tener el personal necesario para que pueda prestar los servicios en forma constante y mejor el servicio en cuanto a su seguimiento, acompañamiento de los casos.

En este trabajo se trata de motivar a los pasantes y personal a cargo de los Centro Integrados de Justicia la importancia que significa colaborar a la gente que mas necesita en forma gratuita además sin recibir nada a cambio.

Lic. Crispín Mamani Quispe
Coordinador del Centro Integrado de Justicia
Distrito Dos de El Alto

INTRODUCCIÓN

La presente monografía de trabajo dirigido es fruto de la labor desempeñado en el Centro Integrado de Justicia del Distrito Dos de la ciudad de El Alto, del Viceministerio de Justicia, es un trabajo que enfoca especialmente los casos solicitados al CIJ, sobre los errores en los registros del estado civil de las personas; es un trabajo metódico, jurídico y conceptual.

A partir de una observación realizada en el Centro Integrado de Justicia del Distrito Dos de la ciudad de El Alto, se ha notado la existencia de errores en los registros de las partidas correspondientes al estado civil de las personas. la frecuencia en que estos vicios se presentan así como las causas y consecuencias que producen, es el tema da la presente monografía jurídica.

Así por ejemplo con relación a las causas que producen éstos errores se puede señalar que emanan de las partes, quienes asisten al acto de registro, o emanan del propio funcionario público, porque los primeros Oficiales de Registro Civil muchas veces por una falta de instrucción adecuada producen la inserción de datos falsos o erróneos en los libros correspondientes. Carecían de una formación adecuada para el desempeño de esta función por lo cual también se producían innumerables errores.

Por otra parte las consecuencias que devenían del mal asiento en las partidas de los datos ocasionaban un grave perjuicio a las personas de escasos recursos, quienes en muchos casos se veían obligadas a realizar trámites onerosos por errores que ellos no habían cometido.

Por ello, la presente monografía enfoca los errores que se cometen y la forma en que se subsanan en la vida cotidiana, lo cual abarca muchos procedimientos

según el dato erróneo que se halla registrado en la partida o registro errores que deben ser solucionados para que sus documentos tenga los datos correctos y que posteriormente le sirvan para identificarse.

Así por ejemplo la rectificación del año de nacimiento del inscrito al tenor de la Ley No. 2616 que establece que puede realizarse la rectificación por la vía administrativa, pero el Código Civil, dispone que sólo puede realizarse en virtud de sentencia judicial pasada en autoridad de cosa juzgada. En cambio la corrección de letra o cancelación de partida de nacimiento, matrimonio o defunción procede; o bien como trámite administrativo o trámite voluntario ante Juez de Instrucción en lo Civil siempre y cuando no modifique la identidad de la persona.

El objeto de esta monografía es abordar ésta problemática a partir de las denuncias de malos registros hasta poder llegar a conformar un conocimiento claro y preciso de todo lo concerniente a esta temática tan importante y tan común en nuestros días.

En la presente investigación consideramos que es importante para la institución encargada del Registro del Estado Civil, porque tendrá a su alcance una investigación de campo que le permitirá conocer las actuales deficiencias que presenta para poder así superar ello con la finalidad de brindar un mejor servicio a la población.

Por último podemos señalar que la presente investigación es importante por que actualmente el mal registro de datos a ocasionado el abarrotamiento de usuarios en ambas salas de la Corte Departamental Electoral de La Paz, problema que debe ser tratado y estudiado desde el punto de vista jurídico para que se pueda proponer soluciones eficaces y efectivas sobre este problema real.

Asimismo la necesidad de contar con personal necesarios para la prestación de servicios en los Centros Integrados de Justicia sobre los temas que se presenta a la institución sobre los registros del estado civil de las personas en el Centro Integrado de Justicia del Distrito Dos de la ciudad de El Alto.

Para la elección del tema de investigación del presente trabajo se ha tomado muchos aspectos preferentemente con los casos observados y las necesidades que se requieren para su buena atención y asimismo contar con personal suficiente para prestar mejor servicio y calidad a los vecinos del Distrito Dos de la ciudad de El Alto por que este tema es de trascendental importancia, latente, vigente y por la necesidad de sanear esos documentos y que esos trámites no sean traumáticos y gravosos.

También tomaremos en la presente investigación sobre la parte numérica de los registros de los casos del Centro Integrado de Justicia de la ciudad de El Alto, cantidad de casos atendidos por año en forma mensual, trimestral, por tipo de documento o también el estado de los casos, tomaremos como referencia sobre los que se han atendido en la gestión 2005 es decir los casos atendidos desde los inicios hasta la actualidad.

La observación realizada en lugar de la investigación nos servirá para analizar estos aspectos datos que nos servirá para conocer con exactitud de los casos atendidos el aumento de los casos atendidos y porque el aumento o la disminución de los casos, las causas por las cuales ha disminuido en la atención al usuario.

En el presente trabajo tomaremos como método de investigación, el inductivo que nos servirá para analizar los casos, que consiste en partir del estudio

profundo de un fenómeno particular, para elaborar conclusiones validas para una amplia gama de fenómenos. se utilizará este método fundamentalmente porque la presente investigación parte de casos particulares y a partir de ellos se comienza a realizar todo el proceso investigativo del cual emanan generalizaciones aplicables a un conjunto de casos.

Las, técnicas a utilizarse en el presente trabajo es la observación de los casos concretos, la documental donde utilizaremos los registros estadísticos la encuesta la entrevista a personas que conocen el tema o funcionarios que trabajan en la institución.

DISEÑO MONOGRÁFICO

1.- TÍTULO DEL TEMA

Rectificaciones, de errores y trámites judiciales de los registros del estado civil de las personas en el Centro Integrado de Justicia distrito dos de la ciudad de El Alto

2.- FUNDAMENTACIÓN O JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo de investigación es importante por que analiza una problemática importante de la realidad actual. Siendo que cotidianamente se realizan este tipo de trámites ante la Corte Departamental Electoral y los Órganos Judiciales. Podemos señalar también que este tema toca coyuntura actual. Siendo que actualmente se presentan innumerables casos en los cuales se deben realizar trámites de Rectificación, Complementación, Cancelación y Corrección en el Registro del estado civil de las personas.

Los registros públicos, por que muestra y acarrea mucha indocumentación en los ciudadanos especialmente de los que carecen de recursos económicos, por que el portar un documento público extendido por un funcionario público y además competente es necesario e importante para proceder y obtener otros documentos, también que un documento este correcto es necesario e imprescindible para acceder a muchos servicios a la educación por que en cualquier parte del mundo del país nos van ha solicitar ese documento donde nos podemos identificar ya que cada persona es distinta de la otra por eso es que es necesario su saneamiento de este documento.

Analizar también la importancia de que pueda prestarse servicios en lo CIJ -2 de la ciudad de El Alto especialmente el de un abogado por que la mayoría de los casos atendidos es de Registro Civil y consiguientemente el de los errores en las partidas de nacimiento, matrimonio y defunción.

3.- DELIMITACIÓN DEL TEMA

a) Delimitación Temática

Con relación a la temática a realizarse en el presente trabajo, la interrelación entre lo formal de la norma vigente el hecho o la realidad social en la cual se la llevará a cabo ésta investigación sobre la rectificación, complementación, cancelación y corrección en el Centro Integrado de Justicia del Distrito Dos de la ciudad de El Alto o de los llamados Casas de Justicia, sobre el papel que ejerce en cuanto a su eficacia, en sus resultados, el impacto que genera y los efectos, cual la necesidad del Centro Integrado de Justicia del Distrito Dos de la Ciudad de El Alto en específico.

b) Delimitación Temporal

El objeto de estudio del presente trabajo es desde los inicios del año 2006 hasta el 2007 que sería la actualidad desde la vigencia de la Ley 3324 del 18 de enero de 2006 Ley de Reformas Orgánicas y Procesales, Reformas a La Ley de Organización Judicial y el Decreto Supremo No. 28586 de 16 de enero de 2006. Programa Nacional de Acceso a la Justicia.

c) Delimitación Espacial

El estudio del presente trabajo se realiza específicamente al espacio geográfico donde se encuentra el Centro Integrado de Justicia del Distrito Dos de El Alto el servicio que presta a los vecinos del Distrito Municipal No. Dos de la Ciudad de El Alto, que abarca y se encuentra ubicado entre la carretera Viacha y la Avenida 6 de marzo.

4.- BALANCE O CUESTIÓN O MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA

a) Marco Institucional

El modelo de Centro Integrado de Justicia es un esfuerzo Interinstitucional e Intersectorial en el marco de políticas públicas mandatos y leyes orientadas a favorecer el acceso de la justicia a la población como parte del proceso a la transformación de la administración de justicia y la reforma del estado boliviano. Ser un espacio de articulación de esfuerzos servicios y programas orientadas a facilitar el acceso a la justicia de la población como condición para el desarrollo sostenido de una democracia justa legítima participativa¹.

Los Centros Integrados de Justicia prestan servicios gratuitos de información, orientación legal gratuita, servicios de conciliación. Servicios de Acercamiento a la Justicia Formal específicamente cuenta con un Juzgado de Instrucción en sus instalaciones además en este servicio se realizan los trámites de Certificados de Nacimientos, Matrimonios Y Defunciones,

¹ Folleto, Centro Integrado de Justicia- Por una Cultura de Paz, Bolivia, 2005. Pág. 3.

b) Marco Histórico

Con relación al marco histórico del presente tema se analizará la vigencia del D.S. 28586 el cual establece la creación de los Centros Integrados de Justicias y sus atribuciones desde sus inicios. En cuanto al Registro Civil su creación de este registró en nuestro país, desde sus inicios como se procedía si existía un error en esos registros y en la actualidad mejoro este aspecto.

c) Marco Estadístico

En este aspecto se tomará en cuenta la parte numérica en cuanto a los registros que se efectúa en el Centro Integrado de Justicia, los porcentajes o la cantidad que solicita, ayuda, colaboración en el aspecto de la rectificación, complementación, cancelación y corrección de datos en las partidas de nacimiento, matrimonio y defunciones, Asimismo veremos la cantidad de persona de pocos recurso económico los que son los más perjudicados por este tema, Por que vía se lo realiza el trámite, por la vía del trámite Judicial o administrativa.

d) Marco Conceptual

Registro Civil se conoce la oficina pública confiada a la autoridad competente y a los necesarios auxiliares, donde consta de manera fehaciente salvo impugnación por falsedad lo relativo a los nacimientos, matrimonios, emancipaciones, reconocimientos, legitimaciones de hijos, adopciones, naturalizaciones y defunciones de las personas físicas o naturales².

² Cabanellas, Guillermo, Diccionario Jurídico Elemental, Ed. Heliasta SRL. Buenos Aires Argentina, 2003. Tomo VII, Pág. 97.

Los Centros Integrados de Justicia son impulsados desde un Programa Nacional de Acceso a la Justicia que involucra desde su función específica, a todas las autoridades y entidades del sector y se ubica como referente importante de los procesos de transformación y fortalecimiento de la Administración de Justicia, el Estado de Derecho y Democracia³.

Rectificación. – Cabanellas Guillermo define rectificación como aclaración de la verdad por error o malicia cuando se refiere específicamente, a la rectificación, en los asientos nos dice es la acción y efecto de enmendar los errores que aparezcan registrados, para otros autores es aquella alteración o codificación de carácter administrativo que puede efectuar en una determinada inscripción.

Nosotros podemos indicar que la rectificación es aquella alteración o modificación de carácter administrativo, efectuada en los nombres y apellidos del inscrito con el fin de enmendar y subsanar los errores o defectos que aparezcan registrados en las partidas del estado v civil de las personas. La rectificación de errores de asientos, trata del supuesto de que un asiento registral contiene datos erróneos la concordancia que debe existir entre el registro la realidad, que por los procedimientos adecuados se rectifique el asiento erróneo, sustituyendo los datos erróneos por otros verdaderos⁴.

Modificación, Se entiende por modificación del registro en general hace referencia a la alteración introducida en algún punto del conjunto de asientos, diligencias y documentos en general⁵.

³ Folleto, Centro Integrado de Justicia- Por una Cultura de Paz, Bolivia, 2005. Pág. 4.

⁴ Cabanellas, Guillermo, Diccionario Jurídico Elemental, Ed. Heliasta SRL. Buenos Aires Argentina, 2003. Tomo VII, Pág. 50.

⁵ Ídem. Ob.cit. Tomo II, Pág. 438.

Corrección.- Enmienda mejoras perfección en materia de registro civil de un asiento o registro en el estado civil de las personas⁶.

Cancelar. Cancelar materia del estado civil de las personas es anular un documento o un registro⁷.

Complementar. La palabra complementar es acción de completar o volver completa o agregar lo que falta o faltaba en este caso en los asientos de una partida del estado civil de las personas⁸.

Rectificación Judicial. Es la rectificación que se lo realiza mediante sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada emanada de una autoridad competente ya sea en este caso un Juez de partido o un voluntario de un Juez de Instrucción en materia civil por ante la Dirección Departamental de Registro Civil.

Rectificación Administrativa.

Es aquella que se realiza en virtud de una resolución administrativa, cuando el mismo interesado promueve su trámite ante la Oficialia de Registro Civil o la Dirección Departamental de Registro Civil en cualquiera de las salas⁹.

e) Marco Positivo Vigente

Lo constituyen las normas jurídicas, creadas para regular los registros públicos como la creación del Centro Integrado de Justicias, Códigos, Leyes, Decretos y Reglamentos creados para la regulación de los Registros del estado civil de

⁶ Cabanellas, Guillermo, Diccionario Jurídico Elemental, Ed. Heliasta SRL. Buenos Aires Argentina, 2003. Tomo V, Pág.383.

⁷ Ídem. Ob. Cit. Tomo II, Pág. 43.

⁸ Ídem. Ob. Cit. Tomo II, Pág. 234

⁹ Ídem. Ob. Cit. Tomo VII, Pág. 50.

las personas y sus procedimientos para su rectificación en los Órganos Judiciales y son lo siguientes:

Decreto Ley, No, 12760 del 8 de agosto de 1975, Código Civil, Especifico el Art. 1537. Ley del Registro Civil de 26 de Noviembre de 1898; Art. 12 al 77.

Decreto Reglamentario del Registro Civil, D.S. 24247 del 7 de marzo de 1996, Arts. 63 al 65.

Decreto Supremo No. 26718 de 26 de julio de 2002, Arts. 1 al 7 y su Decreto Complementario de 26 de julio de 2002 Arts. 1 al 6.

Con Relación a los Centros Integrados de Justicia se analizara las siguientes disposiciones:

D.S. No. 28586 Ley de Creación del Programa Nacional de Acceso a la Justicia de 16 de Enero de 2006; Arts. 1 al 15, Ley No. 3324

Ley 3324 Ley del 18 de enero de 2006 LEY DE REFORMAS ORGÁNICAS Y PROCESALES REFORMAS A LA LEY DE ORGANIZACIÓN JUDICIAL. Ed. Gaceta Oficial. de Bolivia, La paz. Bolivia, 2006. Art. 18 al 23.

5.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿Será que el Centro Integrado de Justicia del Distrito de la ciudad de El Alto en su servicio de acercamiento a la justicia formal con la presencia de pasantes universitarios, incrementó en cuanto a la atención al usuario, en el tema de los registros del estado civil de las personas?

6.- DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS

a) Objetivos Generales

Demostrar los índices de casos que se presenta en los documentos de los Registros del estado Civil de las personas en el Centro Integrado de Justicia del Distrito Dos de la ciudad de El Alto.

b) Objetivos Específicos

- Diagnosticar la eficacia de las actividades en cuanto a los trámites judiciales de los documentos de los registros del estado civil de las personas, en el Centro Integrado de Justicia del Distrito Dos de la ciudad de El Alto.
- Describir las causas y los efectos que genera estos errores en los registros públicos del estado civil de las personas en el Centro Integrado de Justicia del Distrito Dos de la ciudad de El Alto.
- Proponer la inclusión de personal y pasantes Universitarios para que presten servicios en forma constante en los Centros Integrados de Justicia del Distrito Dos de la ciudad de El Alto.

7.- ESTRATEGIA METODOLÓGICA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN MONOGRÁFICA

a) Inductivo

Que se lo define como el método que “va de lo particular a lo general” es decir el estudio profundo de un fenómeno particular para elaborar conclusiones validas para un amplia gama de fenómenos generales, en nuestra investigación, de la observación de hechos y casos particulares para obtener proposiciones y conclusiones generales

b) Técnicas.

Las técnicas a utilizarse en el presente investigación a efectos de tener datos utilizaremos las siguientes técnicas, Documentales, fichaje, la entrevista, el cuestionario y datos estadísticos.

CAPÍTULO I
DIAGNÓSTICO DE LOS CASOS ATENDIDOS EN EL CENTRO
INTEGRADO DE JUSTICIA DEL D- 2 DE EL ALTO EN EL
TEMA DE LOS REGISTROS DEL ESTADO CIVIL DE LAS
PERSONAS

CAPÍTULO I
DIAGNÓSTICO DE LOS CASOS ATENDIDOS EN EL CENTRO INTEGRADO
DE JUSTICIA DEL D- 2 DE EL ALTO EN EL TEMA DE LOS REGISTROS
DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS

I.1.- Entrevista a personas que prestan sus servicios en el Centro Integrado de Justicia del Distrito Dos de la ciudad de el El Alto en calidad de Voluntario

En cuanto a las entrevistas realizadas a los voluntarios del Centro Integrado de Justicia del Distrito Dos de la ciudad de El Alto, se puede evidenciar que la mayoría de los funcionarios señalan que los casos atendidos en esta institución es en materia de Conciliación así como también en materia Civil especialmente en los casos de Rectificaciones, Correcciones, Cancelaciones, Adiciones, Complementaciones de partidas de nacimiento, matrimonio, y defunciones pero con frecuencia en su mayoría se presenta de los Certificado de Nacimiento.

Que los usuarios vienen a solicitar este servicio por ser un problema de carácter latente y actual esto por la necesidad de querer obtener sus documentos en forma saneada y que además con este documento se puede obtener otros documentos por ser de trascendental necesidad.

Los voluntarios a quienes se les entrevisto fue una cantidad de 5 voluntarios del Centro Integradote Justicia Distrito Dos de la ciudad de El Alto son en total de cinco voluntarios, quienes se encuentran colaborando en calidad de voluntarios mas o menos un año o mas en el CIJ y que además vienen a prestar sus servicios todos los días de la semana y ellos conocen la cantidad de usuarios que solicitan este servicio a estos voluntarios se les práctico las siguientes preguntas.

Pregunta: ¿cual es el área encargado exclusivamente de estos temas de errores de las partidas de nacimiento de los usuarios?

Respuesta: Los voluntarios entrevistados respondieron de la siguiente forma e indica de que los voluntarios y pasantes encargados de este tema de las rectificaciones de los registros del estado civil de las personas son los pasantes universitarios de la Facultad de Derecho o voluntarios que conocen el tema o también Abogados voluntarios que prestan sus servicios en el tema de Acercamiento a la Justicia Formal quienes son los directos encargados de los casos que se presentan en el Centro Integrado de Justicia del D- 2 de El Alto.

Pregunta: ¿Los usuarios vecinos del distrito dos de la ciudad de El Alto en que materia solicitan en su mayoría servicios en el Centro Integrado de Justicia y de que forma se les prestan esos servicios?

Respuesta: La mayoría de los entrevistados señalan que en su mayoría se presentan los casos de conciliación así como en el área Civil, en el tema de Registro Civil en las partidas de nacimiento, como inscripciones, correcciones por errores en sus documentos en cuanto a la orientación en esa materia como también en el acompañamiento seguimiento de casos y que a esos usuarios se le atiende en forma personalizada.

Otros casos se remite al programa de acercamiento a la justicia formal del Centro Integrado de Justicia los cuales están a cargo pasantes, voluntarios de la carrera de derecho quienes conocen más el tema y se les puede prestar mejor el servicio en esta materia a los vecinos que muchas veces son de escasos recursos económicos.

Se realiza la entrevista a personas que se encuentra como voluntario en el Centro Integrado de Justicia del Distrito Dos de El Alto y están a cargo de ese programa donde se atiende la orientación jurídica en cuanto a los errores en los documentos del estado civil de las personas los entrevistados.

Pregunta ¿Cuál es el área o sección encargada de los trámites judiciales de los registros del estado civil de las personas?

Respuesta: La mayoría de los casos estos documentos se atiende en el servicio de acercamiento a la justicia formal, este tema de las rectificaciones de errores y que para este tema se necesita mayor personal para atender los casos, pero se hace el esfuerzo de tratar de colaborar con los usuarios vecinos del Cij. y poder solucionar sus problemas aunque los casos que se presentan puede solucionarse algunos de ellos con un tramite largo en un Juzgado de Partido que para su trámite se requiere un tiempo prolongado.

Pregunta: ¿Cuál son los temas que se puede atender en el Centro Integrado de Justicia en cuanto a delitos?

Respuesta: En éste programa y en la totalidad de los servicios que se puede prestar es en todas las materias en cuanto a la orientación jurídica pero en cuanto a su patrocinio solo se puede atender los procesos de menor cuantía o su competencia juzgados de Instrucción excepcionalmente de competencia Partido en lo Civil ya que su trámite es de largo tiempo.

Pregunta: ¿En que tiempo se puede solucionar los casos de los registros del estado civil de las personas y errores?

Respuesta: El tiempo que puede realizarse el trámite es de acuerdo al caso que se presenta, puede ser que sea un caso de inscripción y éste tema se lo puede solucionar en un corto tiempo porque se la realiza en forma administrativa y un proceso ordinario de rectificación de datos se lo puede tramitar aproximadamente de cinco a seis meses según las pruebas que se adjunte.

La entrevista realizada a un voluntario que se encarga en especial a los registros del estado civil de las personas el Sr. Eduardo Tapia quien mas o menos desde su creación del Centro Integrado de Justicia presta sus servicios en forma continua.

Pregunta: ¿Que rol ejercen como voluntario del Centro Integrado de Justicia del Distrito Dos de la ciudad de El Alto?

Respuesta: El mismo nos informa que el servicio que el presta en el Centro Integrado de Justicia hasta esa fecha es hacer las inscripciones administrativas como también las correcciones de los registros del estado civil de las personas, estos casos con mucha frecuencia se presentan en el Cij. y que el tampoco iba mas halla de los trámites administrativos y hacer las correcciones en forma administrativa por lo que los trámites judiciales, el seguimiento, patrocinio de esos trámites judiciales lo debe realizar un programa especial destinado para eso.

Pregunta: ¿Con más frecuencia cual es el tema que más atiende?

Respuesta: Indica con mas frecuencia el tema que mas se atiende es la solicitud de los vecinos en materia de Registro Civil, errores de datos en las partidas de nacimiento por que en realidad ese es el tema que estaba encargado en calidad de voluntario.

Respuesta: Para el tratamiento de los trámites judiciales se debe implementar mas personal por que su persona en calidad de voluntario solo venia a colaborar un día por la semana al Centro Integrado de Justicia del Distrito Dos de la ciudad de El Alto, a pesar de ese poco tiempo era muchos los casos en este tema que vienen a solicitar este servicio.

a) Encuesta al personal del Centro Integrado de Justicia del Distrito Dos de El Alto

Los pasantes y voluntarios del Centro Integrado de Justicia del Distrito de la ciudad de El Alto en total de cinco personas las preguntas con las que se les practico son los siguientes

Pregunta: ¿Cuál es el tema que usted más atendió en el Centro integrado de Justicia Distrito de la ciudad de El Alto?

Respuesta: Que en su mayoría se atendió orientación jurídica en cuanto a la rectificación de los datos erróneos en los registros del estado civil de las personas.

Respuesta: Asimismo los casos que se presentan en su mayoría es en la materia Familiar mas que todo, problemas de pareja de esposos como también problemas de convivencia familiar son los casos que mas frecuencia se presentan y solicitan en el Centro integrado de Justicia.

Se les realiza la consulta a los voluntarios y pasantes del Centro Integrado de Justicia contesta.

Pregunta: ¿De los casos que atendió en el CIJ de que área en su mayoría se presentaron para solicitar servicios?

Respuesta: La mayoría de los encuestados señalan que las solicitudes de atención mayormente en el CIJ son de errores en las partidas de nacimiento y el área de conciliación.

Pregunta: ¿En que área o sección del Centro Integrado de Justicia del distrito Dos de la ciudad de El Alto se atiende estos casos de registros del estado civil de las personas?

Respuesta: Los voluntarios señalan que estos se atienden en el área programa de acercamiento a la justicia formal del Centro Integrado de Justicia por que los usuarios que solicitan este servicio se los remite a este programa encargado por personal que conoce el tema, Pasantes de la facultad de Derecho o voluntarios que conocen el tema encargados por abogados que prestan sus servicios en calidad de voluntarios.

Pregunta: ¿Qué tiempo los voluntarios y pasantes prestan servicios en el Centro Integrado de Justicia del Distrito Dos de El Alto?

Respuesta: Los voluntarios encuestados responden que ellos vienen como su nombre indica en forma voluntaria sin obligación alguna y que tampoco tienen retribuciones económicas si no que les ofrece capacitaciones solo con ese beneficio colaboran con el CIJ y se encuentran día por medio o en otros casos dos medios días a la semana esto de acuerdo a sus posibilidades.

Pregunta: ¿los Pasantes Universitarios que tiempo prestan sus servicios en el Centro integrado de Justicia del Distrito dos de la ciudad de El Alto?

Respuesta: Por tratarse de convenios Interinstitucionales Universidad y el Ministerio de Justicia los pasantes Universitarios prestan su servicio en forma más constante en los Centros Integrados de Justicia es decir todos los días.

b) Encuesta a personas que resolvieron sus problemas de trámites judiciales

A los usuarios vecinos que solicitaron servicios del Centro Integrado de Justicia del Distrito Dos de la ciudad de El Alto se les consulto sobre un cuestionario preparado para que nos pueda informar sobre sus trámites de rectificaciones de datos en sus partidas de nacimiento, matrimonio y defunción y otros.

La Señora quien es una de las encuestadas y la primera pregunta que se la realiza es la siguiente.

Pregunta: ¿Usted que servicio solicitó en el Centro Integrado de Justicia del Distrito de El Alto?

Respuesta: La encuestada responde el servicio que solicitó fue la corrección de datos en mi partida de nacimiento indica que su trámite concluyó en el juzgado del Centro Integrado de Justicia Distrito dos de El Alto.

Pregunta: ¿Qué tiempo duro su trámite en el Centro Integrado de Justicia del Distrito Dos de El Alto.

Respuesta: Mi trámite se soluciono aproximadamente en mes y medio hasta su conclusión por que era un trámite de corrección en mi partida de nacimiento y era un trámite judicial.

Pregunta: ¿En que forma fue el servicio en que se le presto en el Centro Integrado de Justicia del Distrito Dos de EL Alto.

Respuesta: La atención es buena y que es un lugar de ayuda donde nosotros como vecinos podemos solicitar colaboración u orientación jurídica.

Pregunta: ¿Cuanto fue el costo del trámite solicitado por su persona?

Respuesta: El costo hasta la conclusión de mi trámite fue en forma gratuita solo realicé los gastos de los pasajes y timbres judiciales.

Pregunta: ¿Usted cuando requiera otros servicios quisiera regresar para solicitar ayuda, nuevamente al Centro Integrado de Justicia del Distrito Dos de El Alto, para su tramitación.

Respuesta: Evidentemente el día que requiera otro servicio en el Centro Integrado de Justicia a la primera institución que voy a solicitar los servicios es al Centro Integrado de Justicia.

La Señora segunda es una de las encuestadas con las siguientes preguntas

.

Pregunta: ¿Usted que servicio solicita en el Centro Integrado de Justicia del Distrito de El Alto?

Respuesta: Responde el servicio que solicite fue la cancelación de mi partida de nacimiento porque mi certificado de nacimiento se encontraba registrado en dos oportunidades en los libros de la Corte Nacional Electoral.

Pregunta: ¿Qué tiempo duro su trámite en el Centro Integrado de Justicia del Distrito Dos de El Alto.

Respuesta: Mi trámite en la actualidad se encuentra en proceso porque es ante un Juzgado de Partido en lo Civil de la Ceja y que mi indican de que este

trámite dura mas o menos seis meses o un poco mas porque no tenia muchas pruebas que adjuntar.

Pregunta: ¿En que forma fue el servicio que se le brindo en el Centro Integrado de Justicia del Distrito Dos de EL Alto.

Respuesta: La atención es buena y que es un lugar de ayuda donde nosotros como vecinos podemos solicitar colaboración u orientación Jurídica en forma directa sin costos.

Pregunta: ¿Cuanto fue el costo del trámite solicitado por su persona?

Respuesta: El costo de mi trámite hasta el momento solamente estoy gastando en los timbres, formularios como oficios que nos solicitan los juzgados de la Ceja de El Alto.

Pregunta: ¿Usted cuando requiera otros servicios quisiera regresar para solicitar ayuda nuevamente al Centro Integrado de Justicia del Distrito Dos de El Alto, para su tramitación.

Respuesta: El día que requiera un servicio acudiré a este Centro por que es accesible y no lejos de mi domicilio.

Las persona practicadas en las encuesta coinciden que con frecuencia solicitan el servicio de orientación en el tema de los certificados de nacimiento ya que con la observación de los casos por errores de fechas, años de nacimiento como complementación de datos es decir que hay innumerables casos en este tema.

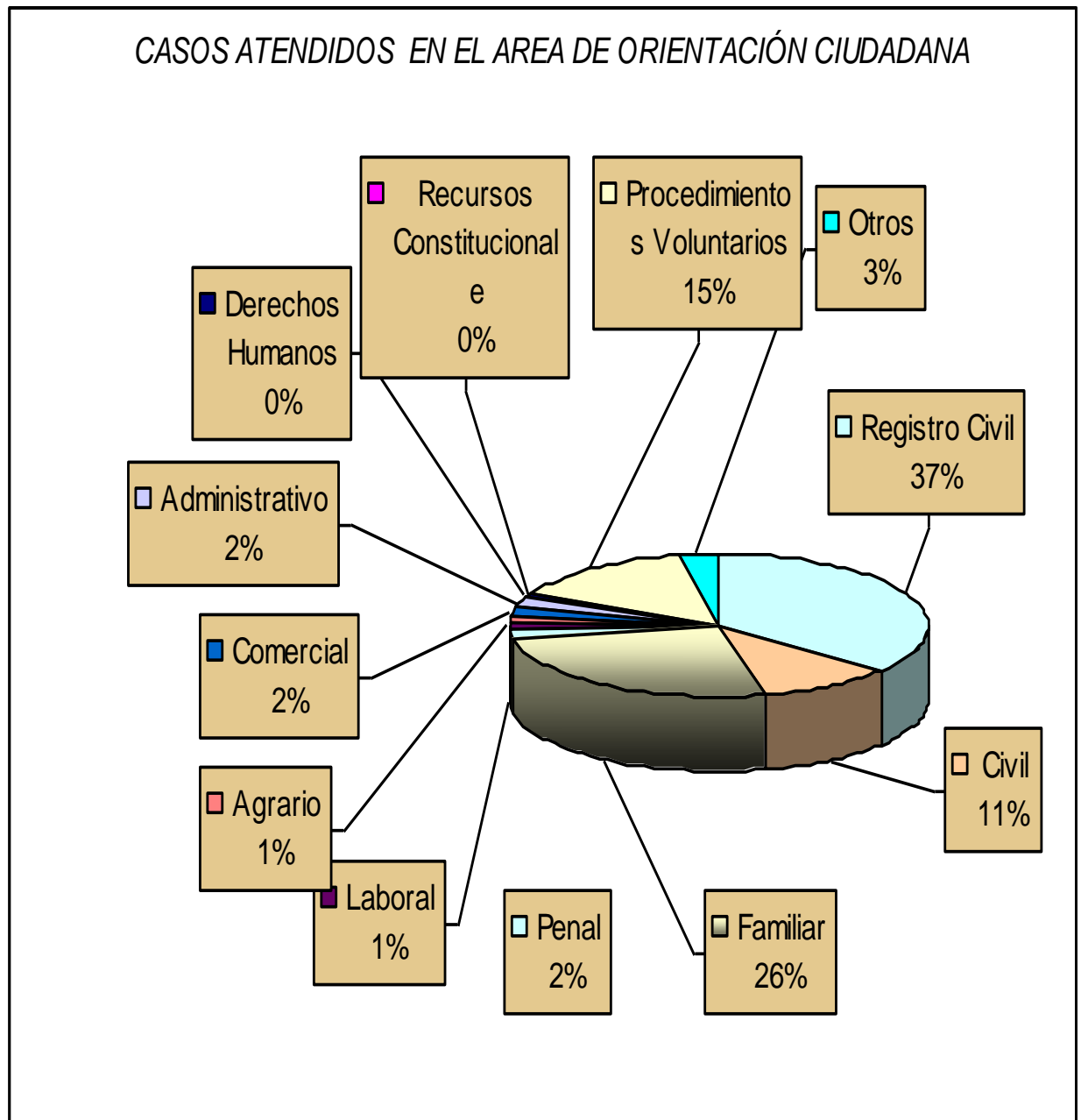
I. 2.- Diagnosticar cual es la calidad que presta en sus servicios el Centro Integrado de Justicia del Distrito Dos de la ciudad de El Alto.

a) Orientación ciudadana

Según las consultas realizadas a los usuarios que solicitan los servicios en el Centro Integrado de Justicia del distrito Dos de la ciudad de El Alto donde la mayoría de los entrevistados señalan que los servicios prestados por los pasantes y voluntarios son buenas además que la atención prestada , con ambiente de proximidad , identidad, confiabilidad y confidencialidad, calidez además señalan que es accesible.

En estos servicios de orientación ciudadana del Centro Integrado de Justicia del Distrito Dos de la ciudad de El Alto, realiza información sobre el tipo de trámite que debe realizar ante que autoridad la explicación de su problema y accesoria sobre las posibilidades de solución ya sea por vía judicial o pueda ser por vía administrativa procurando que su caso pueda ser menos traumático es decir llegar a la conciliación de su caso que es el pivote de los Centros Integrados de Justicia. (ver gráfico N. 1)

GRÁFICO N. 1



Centro Integrado de Justicia¹⁰.

¹⁰ Estadística Centro Integrado de Justicia Distrito Dos El Alto. 2005.

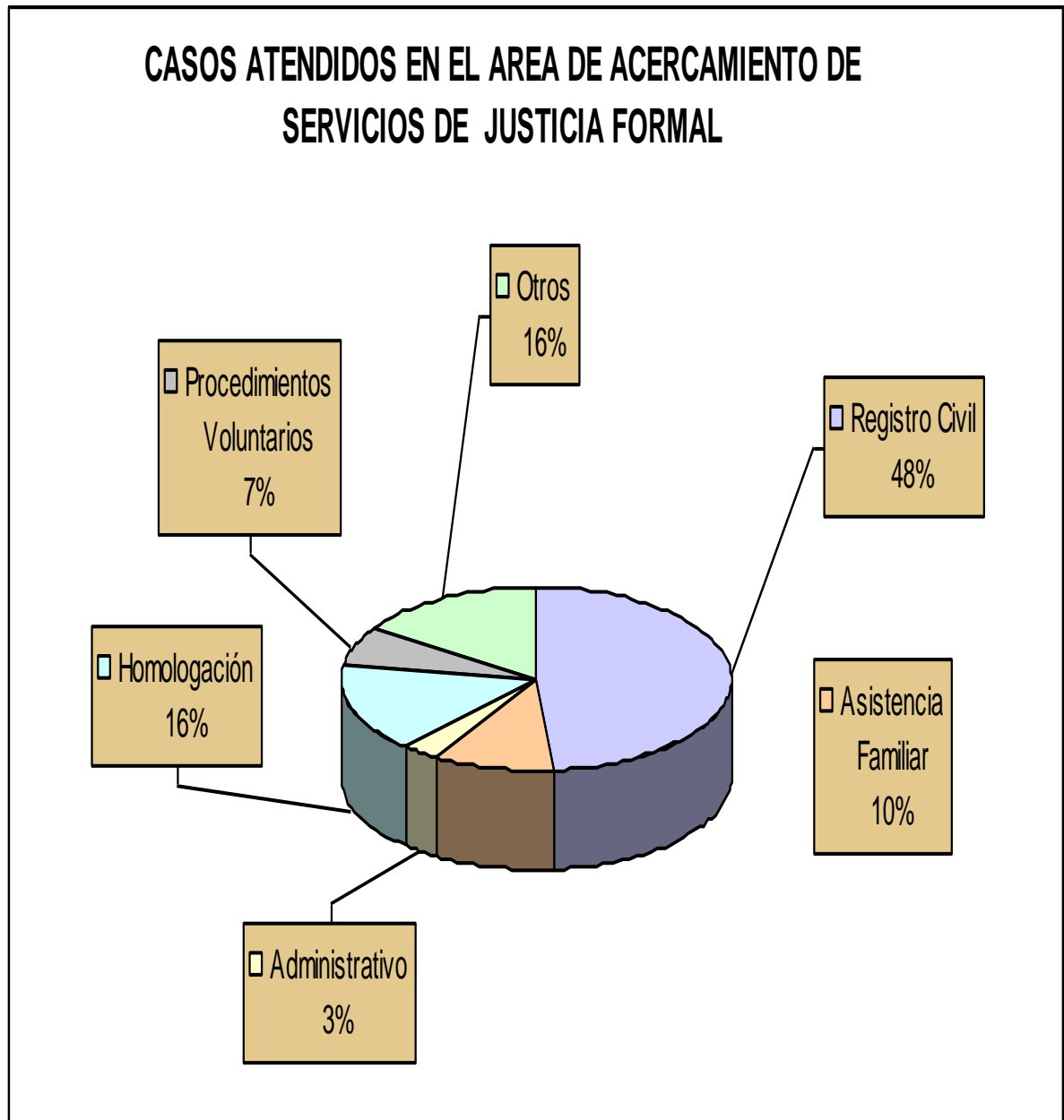
b) Acercamiento de Servicios de Justicia Formal

En el programa de Acercamiento a la Justicia Formal del Centro Integrado de Justicia del Distrito Dos de la ciudad de El Alto, se realizan los siguientes servicios de, remisión en el caso de que un tema no pueda resolverlo en el mismo Centro, se realiza la remisión a una institución que si tenga esos servicios y que pueda prestarle mejor los atención a los usuarios.

acompañamiento se lo realiza en casos de que el usuario requiera el acompañamiento de su caso para que posteriormente se pueda solucionar su problema en forma positiva, gestión o el trámite y seguimiento de su caso se los realiza mediante la gestión de los casos, puede ser que su caso se requiera trámite judicial para solucionar su problema.

Conforme las personas entrevistadas señalan que fueron atendidos en buena forma y que estos Centros son accesibles a la ciudadanía y que podemos consultar sin temor al personal encargado de estos temas. (ver gráfico N. 2)

GRÁFICO N. 2



Centro Integrado de Justicia¹¹.

¹¹ Estadística Centro Integrado de Justicia Distrito Dos El Alto. 2006.

I.3.- Servicios que se presta en los Centros Integrados de Justicia Conforme el Art. 10 del Decreto Supremo No. 28586 del 16 de enero de 2006

a) Orientación Jurídica

- Información, explicación y asesoría básica sobre las distintas posibilidades de solución al conflicto a situaciones que se presentan al usuario y el vecino adquiere a través de este servicio conocimiento y claridad sobre cuatro aspectos centrales.
- El asunto que le preocupa o interesa y motiva su llegada, reconociendo la existencia o no de un problema y sus características.
- La o las potenciales salidas que le son aplicables, bajo un análisis de opciones y alternativas que le permiten elegir conforme a su beneficio y las leyes.
- Pasos, procedimientos, requisitos e implicaciones de la salida elegida o recomendada.
- Los derechos y obligaciones ciudadanas relacionadas.

Brindado el servicio de orientación el usuario puede recibir alguno de los otros dos servicios que ofrece el Centro Integrado de Justicia o ser remitido o derivado a una entidad donde es posible y aplicable la solución elegida. Solo eventualmente y dependiendo de la presencia y disposición de un abogado en el lugar se brinda patrocinio legal al usuario¹².

¹² BOLIVIA, Decreto Supremo No. 28586 de 16 de enero de 2006. Ed. Gaceta Oficial de Bolivia, La Paz Bolivia 2006. Pág. 9.

b) Resolución Judicial de Conflictos a través de los Jueces de los Centros Integrados de Justicia, de conformidad a lo previsto en la L.O.J. (Servicios de Acercamiento a la Justicia Formal)

Remisión acompañamiento, gestión y seguimiento en conflictos, casos y violaciones a derechos humanos, ósea solicitando su ingreso a procesos judiciales, este servicio en función de que el vecino pueda superar los obstáculos de acceder a la justicia, es decir no sea traumático el acudir a los Órganos Judiciales si no mas bien sea accesible para todo ciudadano.

El Centro integrado de Justicia cuenta con presencia del juez en el lugar y eventualmente también del Ministerio Público, La Policía Técnica Judicial, el Servicio Nacional de Defensa Pública y el Defensor del Pueblo, entre otras entidades relacionadas.

Procesos de impacto amplio y con proyección a mediano y largo plazo que se orientan al logro de los siguientes objetivos¹³.

c) Resolución Alternativa de Conflictos

Facilitación de procesos de acercamiento y dialogo entre particulares, en función de la identificación de intereses, necesidades, manejo y emociones que les permita explorar salidas a su contradicción, construir un acuerdo y recobrar capacidades humanas para la convivencia pasiva.

¹³ Folleto, Centro Integrado de Justicia- Por una Cultura de Paz, Bolivia, 2005. Pág. 3.

El Centro Integrado de Justicia invita a las partes involucradas a participar activamente en las cesiones de conciliación, facilitadas por un tercero capacitado para el efecto, En caso de un acuerdo se le brinda seguimiento verificando su cumplimiento o si las partes así lo solicitaren, procurando su homologación al juez competente¹⁴.

- a) Información legal básica sobre trámites y procedimientos para el ejercicio de derechos fundamentales y las posibilidades de resolución de conflictos a su alcance.

- b) Difusión sobre derechos, educación sobre derechos, todos los demás servicios y programas que se consideren necesarios para el cumplimiento de los objetivos del programa¹⁵.

I.3.1.- Objetivos de los Centros Integrados de Justicia

- Promover una educación de cultura de paz, a partir de espacios de convivencia humana y comunitaria y el impulso amplio de la resolución alternativa de conflictos.

- Favorecer el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos y ciudadanos estableciendo constitucionalmente en función del respeto a la dignidad de las personas.

- Contribuir al fortalecimiento de las relaciones entre el Estado y materia de acceso a la justicia.

¹⁴ BOLIVIA, Decreto Supremo No. 28586 de 16 de enero de 2006. Ed. Gaceta Oficial de Bolivia, La Paz Bolivia 2006. Pág. 9.

¹⁵ Ídem. Ob. Cit. Pág. 9.

- Integrar el tema del acceso a la justicia desde una perspectiva amplia que la vincule a la realidad económica, política, en la cual se desenvuelve.
- Propiciar la participación ciudadana y la autoría social en materia de justicia acercando al vecino y generando credibilidad y confianza.
- Apoyar procesos de transformación y consolidación del sistema de justicia estatal especialmente a partir de propiciar su presencia y acercamiento hacia la población¹⁶.

a) Como nació el programa nacional de Centros Integrados de Justicia

El programa Nacional nace como iniciativa del convenio suscrito entre el Poder Judicial y el Poder ejecutivo a través del Presidente de la Corte Suprema de Justicia y el Viceministro de Justicia el mismo se consolido el 3 de marzo de 2004, en Sucre, Posteriormente el 4 de mayo el convenio recibió el respaldo de la Fiscalía General de la Republica, el Servicio Nacional de Defensa Publica y la Policía Nacional, lo que comprometido la presencia de Jueces, Fiscales Defensores Públicos y Policías para que presten servicios en los Centros Integrados de Justicia.

También se cuenta con la participación activa de los gobiernos Municipales, Comités de Vigilancia, Universidades y demás Instituciones y Organizaciones de la sociedad civil interesadas en mejorar las condiciones de acceso a la justicia.

¹⁶ Folleto, Centro Integrado de Justicia- Por una Cultura de Paz, Bolivia, 2005. Pág. 3.

Desde entonces bajo la consigna, de facilitar el acceso de la justicia y generar una cultura de paz comenzó el proceso de implementación de los Centros Integrados de Justicia los mismo que fueron instalados en el Departamento de La Paz de los cuales 6 funcionan en la ciudad de el Alto y 1 en la localidad de Caranavi 1 en el Departamento de Cochabamba en la localidad de Chimoré y recientemente una en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en el plan 3000.

El proyecto desde su inicio contó con la presencia de la sociedad civil por medio de sus organizaciones y representantes, Con la expectativa generada en la comunidad por trabajar en el programa de acceso a la justicia, se realizo el programa de capacitación a los vecinos voluntarios de la ciudad de El Alto y Santa Cruz de la Sierra y se promovió los servicios ofrecidos fortaleciendo y legitimando el funcionamiento de los Centros Integrados de Justicia.

b) Recurso Humanos de los Centros Integrados de Justicia

Coordinador. Profesional contratado a tiempo completo y con carácter permanente a partir de perfil y selección técnico.

Rol Conducción y gestión estratégicas de los procesos, recursos y persona involucrados en la prestación de servicios y desarrollo de programas establecidos en el modelo Institucional.

Funciones Centrales

- Dirección Liderazgo
- Gerencia administrativa
- Integración desarrollo y motivación de equipo humano.
- Representación del Centro integrado de Justicia ante la Comunidad
- Enlace institucional
- Monitoreo y evaluación.

Voluntario. Miembro de la comunidad, seleccionado bajo procesos de consulta y legitimación.

Ejecución de procesos y procedimientos involucrados a la prestación de servicios y desarrollo de programas.

- Prestación de servicios.
- Formulación y ejecución de Planes Programáticas Anuales.
- Ejecución y facilitación de procesos y actividades.
- Ejecución de sistemas de gestión.

Pasante. Estudiante Universitario, involucrado a partir de convenios interinstitucionales con entidades de educación superior.

Ejecución de procesos y procedimientos involucrados a la prestación de servicios y desarrollo de programas.

- Prestación de servicios.
- Formulación y ejecución de Planes Programáticas Anuales.
- Ejecución y facilitación de procesos y actividades.
- Ejecución de sistemas de gestión.

Consultor Técnico. Profesional contratado en forma temporal y externa en función de una tarea y producto específico y coyuntural.

Prestación de servicios generación de productos y resultados orientados al desarrollo y fortalecimiento del modelo de todas sus áreas.

- Apoyo Técnico y especializado al Coordinador en áreas y aspectos específicos.
- Realización de estudios técnicos solicitados por fuentes externas.

I.4.- Análisis Estadístico de los casos, atendidos en el Centro Integrado de Justicia Distrito Dos de El Alto de la gestión 2005

Haciendo un análisis de los datos estadísticos del Centro Integrado de Justicia del Distrito Dos de la ciudad de El Alto, se evidencia que se atendió en toda la gestión 2005 un total de 630 casos de los cuales 210 fueron atendidos en el tema de Registro Civil en su servicio de Acercamiento a la Justicia Formal pero del 45% que muestra en el cuadro en materia civil 55% casos fueron en diferentes materias como ser problemas de deudas procedimientos voluntarios.

Pero la mayoría de estos servicios fueron prestados a los vecinos usuarios del Distrito 2 en el tema de correcciones en la vía administrativa como errores que debe solucionarse en las partidas de nacimiento, matrimonio y defunciones por errores que no modifiquen la identidad de la persona tal como establece la Ley No. 2616, otros servicio que se prestó en este programa fue la solicitud de Inscripción de partidas de nacimiento por la vía administrativa.

Asimismo el tema de las rectificaciones de las partidas y documentos de los registros del estado civil de las personas en materia de las rectificaciones judiciales ante un juzgado del Centro Integrado de Justicia como ante un Juzgado de Partido fue muy poco por tratarse de trámites mas o menos prolongados y por que en ese entonces no se contaba con personal que pueda realizar estos trámites en el Centro Integrado de Justicia de este distrito.

Se pude evidenciar con estos datos que se presenta que en la gestión 2005 en materia de Registro Civil en su mayoría se atendió en trámites administrativos ante la Dirección Departamental de Registro Civil pero en el seguimiento como el patrocinio y gestión de un trámite judicial de una partida

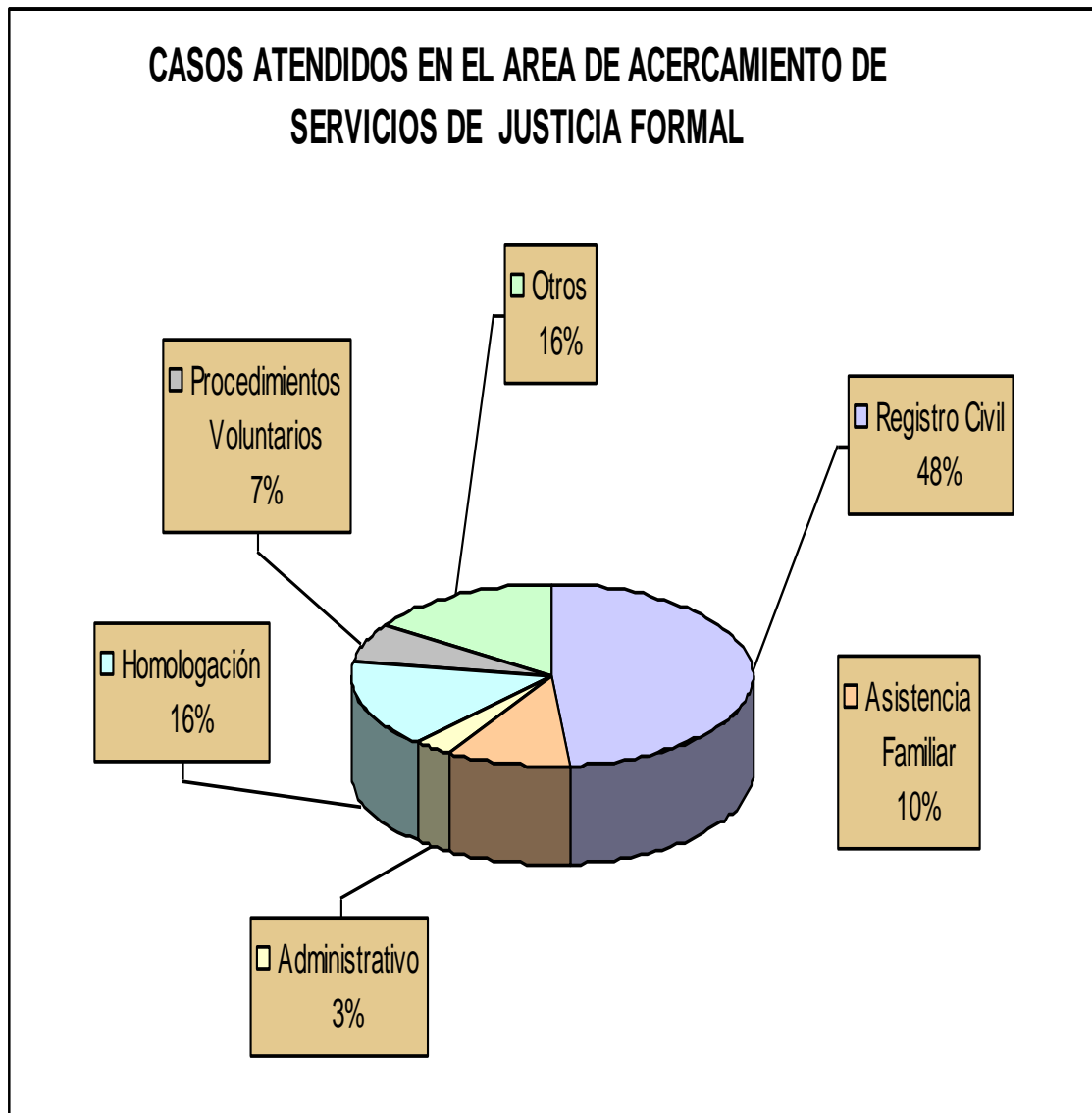
de nacimiento, matrimonio y defunción se realizó muy poco, situación a que existía poco personal. (ver gráfico N.3)

1.5.- Análisis Estadístico de los casos atendidos en el Centro Integrado de Justicia Distrito Dos de El Alto de la gestión 2006

Haciendo un análisis exhaustivo de los datos y registros del Centro Integrado de Justicia del Distrito de la ciudad de El Alto, Se establece que el 48% de los casos que se presenta son en la materia de Registro Civil es decir de los 2197 casos atendidos en la gestión 2006, 672 de los casos en materia de Registro Civil, en los documentos de las partidas de los registros del estado civil de las personas y que los restantes 52% de los casos en la materia de Derechos Humanos ,Comercial, Administrativo, Proceso Voluntarios, Civil, Penal, Familiar y otros.

Es decir que con estos datos podemos ver que muchos de los vecinos usuarios tienen este problema de los registros en sus partidas de nacimiento, por consiguiente se puede que la mayoría los vecinos solicitan este servicio de rectificación en sus partidas ya sea solamente orientación jurídica o el patrocinio sobre las partidas de los registros del estado civil de las personas. (ver gráfico N. 4)

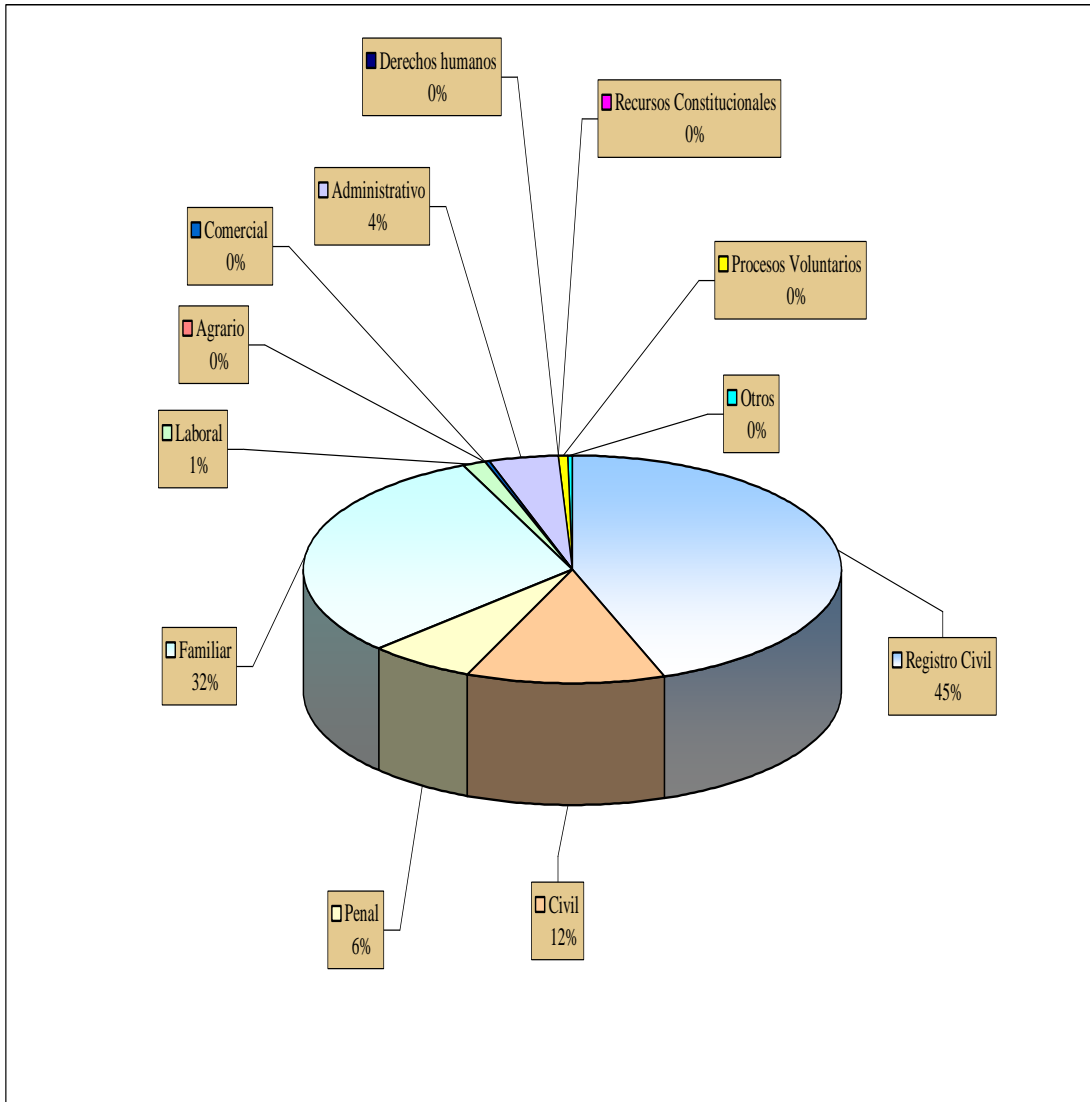
GRÁFICO N.3



Centro Integrado de Justicia¹⁷.

¹⁷ Estadística Centro Integrado de Justicia Distrito Dos El Alto. 2005.

GRÁFICO N. 4



Centro Integrado de Justicia¹⁸.

¹⁸. Estadísticas del Centro Integrado de Justicia 2006.

a). - Análisis Estadístico del tipo de documento

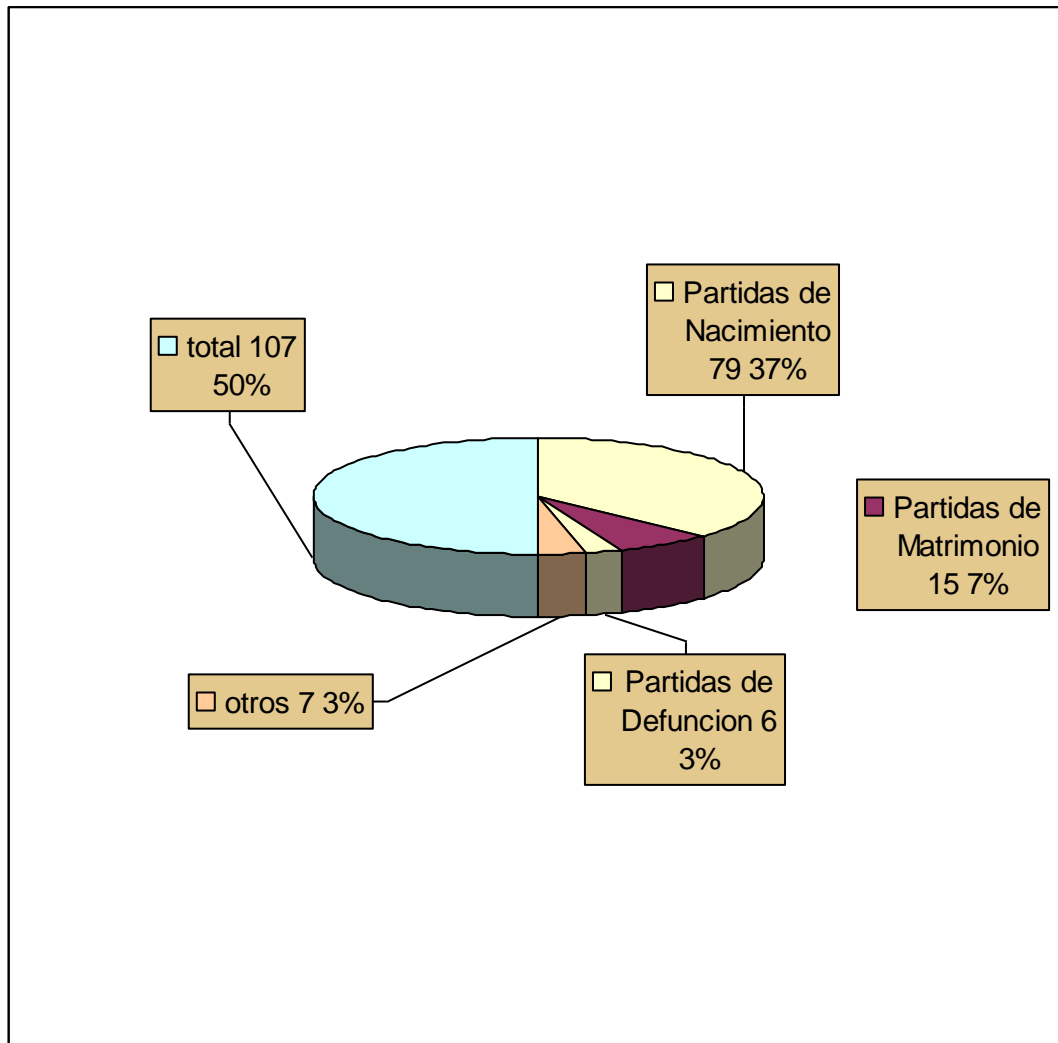
Con frecuencia se presenta para su atención en orientación Jurídica y en el trámite en el área de acercamiento a la justicia formal son los errores de partidas de nacimiento esto nos demuestra que el mayor porcentaje de los errores se encuentran en las partidas de nacimiento por lo que los ciudadanos mas problemas tienen.

Haciendo un análisis de los datos estadísticos del Centro Integrado de Justicia y revisando los registros, se evidencia que la mayoría de los casos en los que se atiende son en los registros del estado civil de las personas, de todas las partidas atendidas en la gestión 2006 el 662 de los casos atendidos es en la materia de Registro Civil anuales, que se presenta en el Centro Integrado de Justicia del Distrito Dos.

El 73% que se atiende de los casos es en las partidas de nacimiento o certificados de nacimiento entre ellos Rectificaciones, Cancelaciones, Correcciones, Complementaciones, Ratificaciones y administrativos, Inscripciones de partidas de nacimiento estos temas son atendidos por los pasante Universitarios, voluntarios del Centro integrado de Justicia del Distrito Dos de la ciudad de El Alto. (ver grafico N. 5)

GRÁFICO N. 5

CASOS DE LOS TIPOS DE DOCUMENTOS QUE SE PRESENTA EN EL CENTRO INTEGRADO DE JUSTICIA DEL DISTRITO DOS DE LA CIUDAD DE EL ALTO



Centro Integrado de Justicia¹⁹.

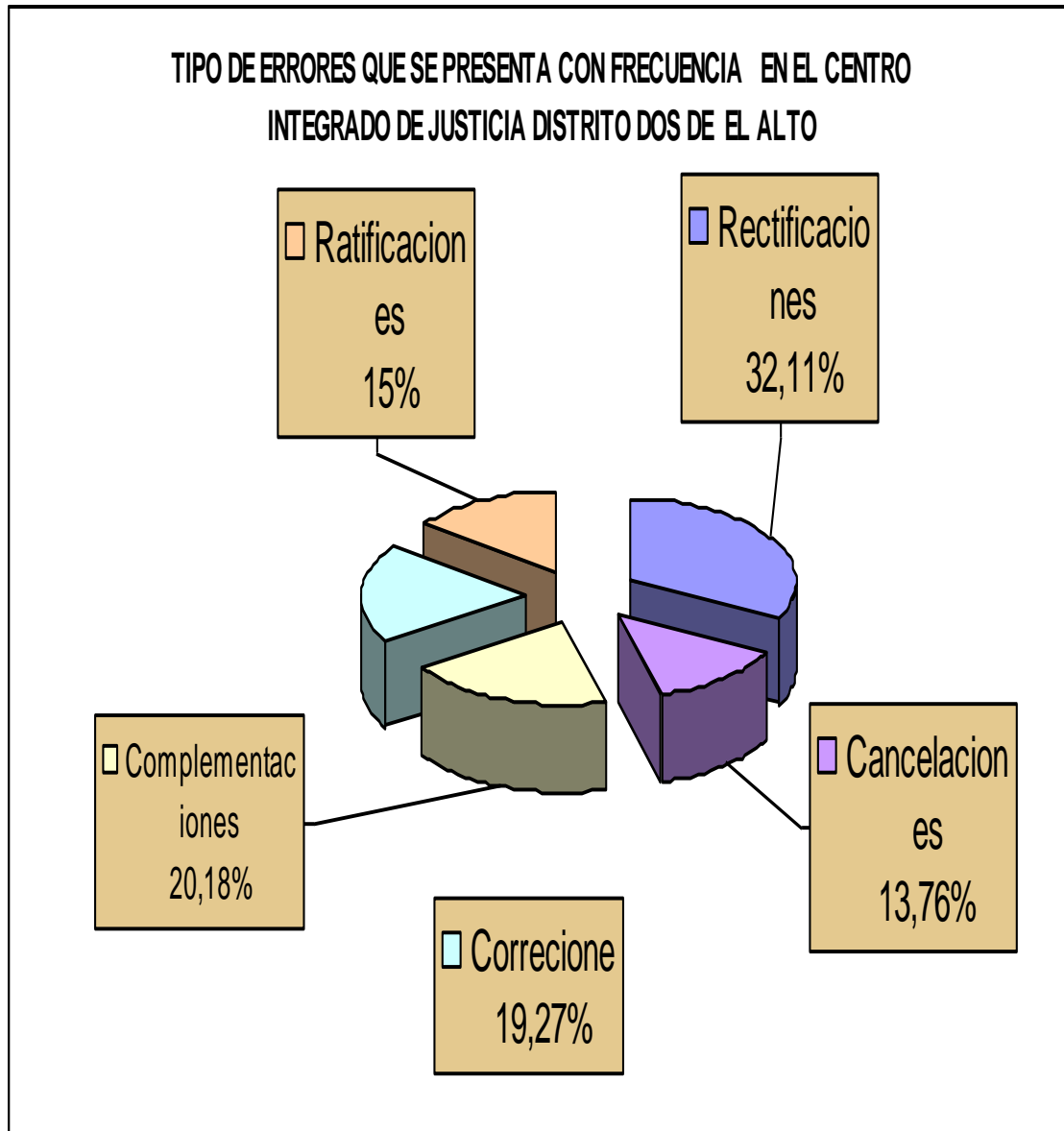
¹⁹ Estadísticas del Centro Integrado de Justicia 2006.

b) Análisis Estadístico de errores que con mas frecuencia se presentan

Haciendo análisis de los datos del Centro Integrado de Justicia del Distrito Dos de El Alto, podemos señalar e indicar que de todos los casos atendidos en materia civil y de Registro Civil, que los errores que mas se presentan para su orientación o trámite de los registros del estado civil de las personas según el cuadro, el 32% de los casos que se presenta es de Rectificación de datos ya sea en el nombre, apellido como también en la fecha y años de nacimiento de los interesados.

Posteriormente el 19% se presenta sobre correcciones de las partidas de nacimiento por que se trata de datos que no modifican la identidad de la persona, Ratificaciones el 15% es sobre las ratificaciones en los registro por raspaduras o se encuentra enmendados o sobrescritos el dato en la partida, Cancelaciones se presenta en el CIJ un 13 % son aquellas partidas que se encuentran registrados en dos oportunidades o en dos Oficialias de Registro Civil. (ver gráfico N. 6)

GRÁFICO N. 6



Centro Integrado de Justicia²⁰.

²⁰ Estadísticas del Centro Integrado de Justicia 2006.

c) .- Análisis Estadístico de casos en forma mensual de la gestión 2006

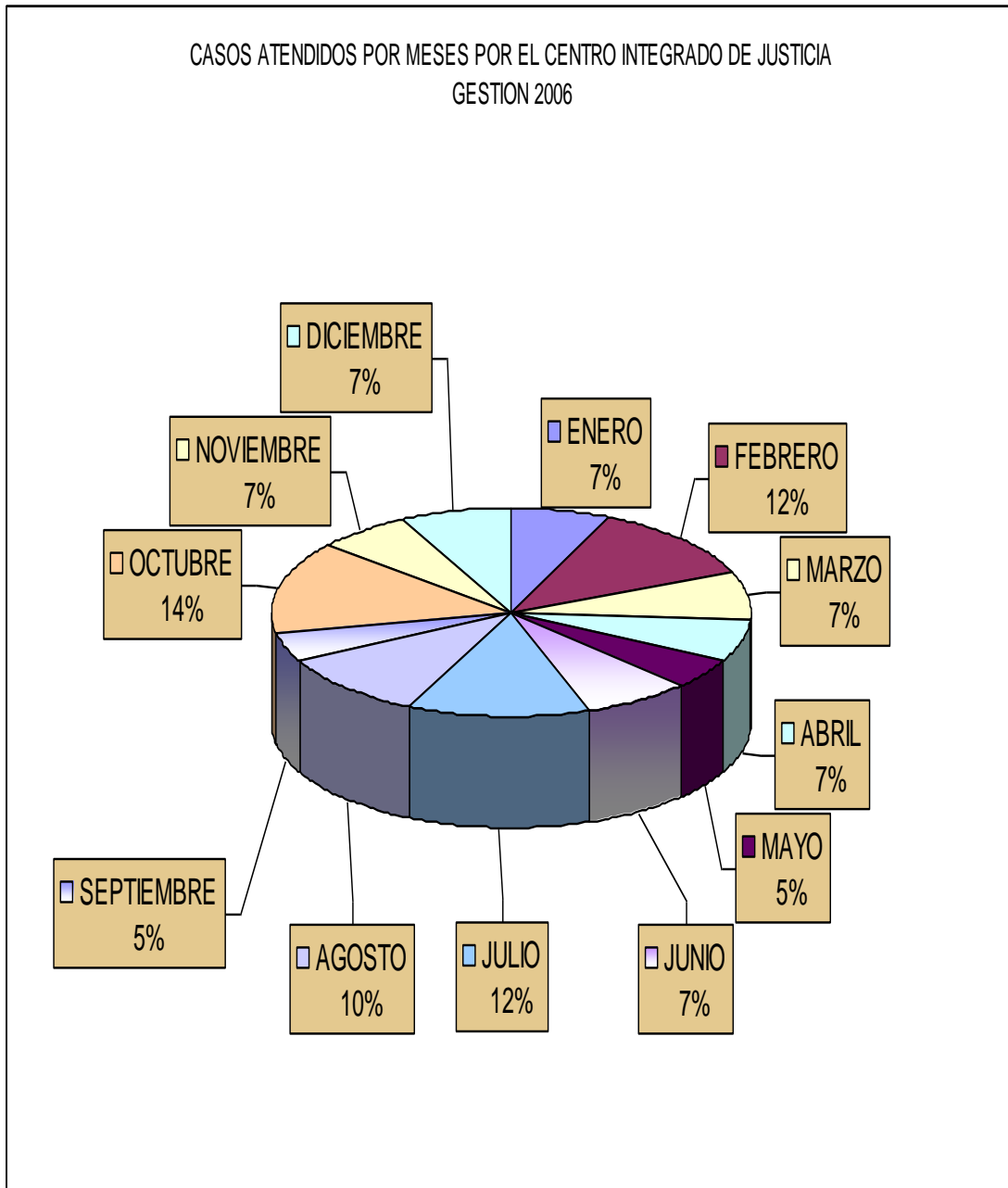
Haciendo un análisis exhaustivos de los casos que se atiende en el Centro Integrado de Justicia del Distrito Dos de la Ciudad de EL Alto, se puede evidenciar que los casos que se atiende no hay mucha diferencia de que mes se atendió mas sino que se encuentra entre los 7% o en otros meses se subió a los 12% en la atención de los registros del estado civil de las personas y que muchos de ellos se encuentran en trámite y otros concluyeron en su atención solamente en la conciliación y otros concluyeron satisfactoriamente sus casos que solicitaban. (ver grafico N. 7)

d) Análisis Estadísticos de los casos atendidos en la gestión 2006 sobre los trámites en juzgado de partido, Instrucción y Administrativos

Según el análisis estadísticos del Centro Integrado de Justicia del Distrito Dos de la ciudad de EL Alto, podemos indicar que en la mayoría los casos que se presenta son de errores donde su trámite debe realizarlo por razones de competencia en el juzgado de Partido en lo Civil de El Alto y se presente para este juzgado el 49 % de los casos presentados en el Centro Integrado de Justicia.

Asimismo los casos que se presentan en el Centro Integrado de Justicia en la vía voluntaria donde se debe acudir al Juzgado de Instrucción del distrito por razones de competencia se presentan el 23% de las solicitudes de trámite patrocinio y seguimiento de casos. (ver gráfico N. 8)

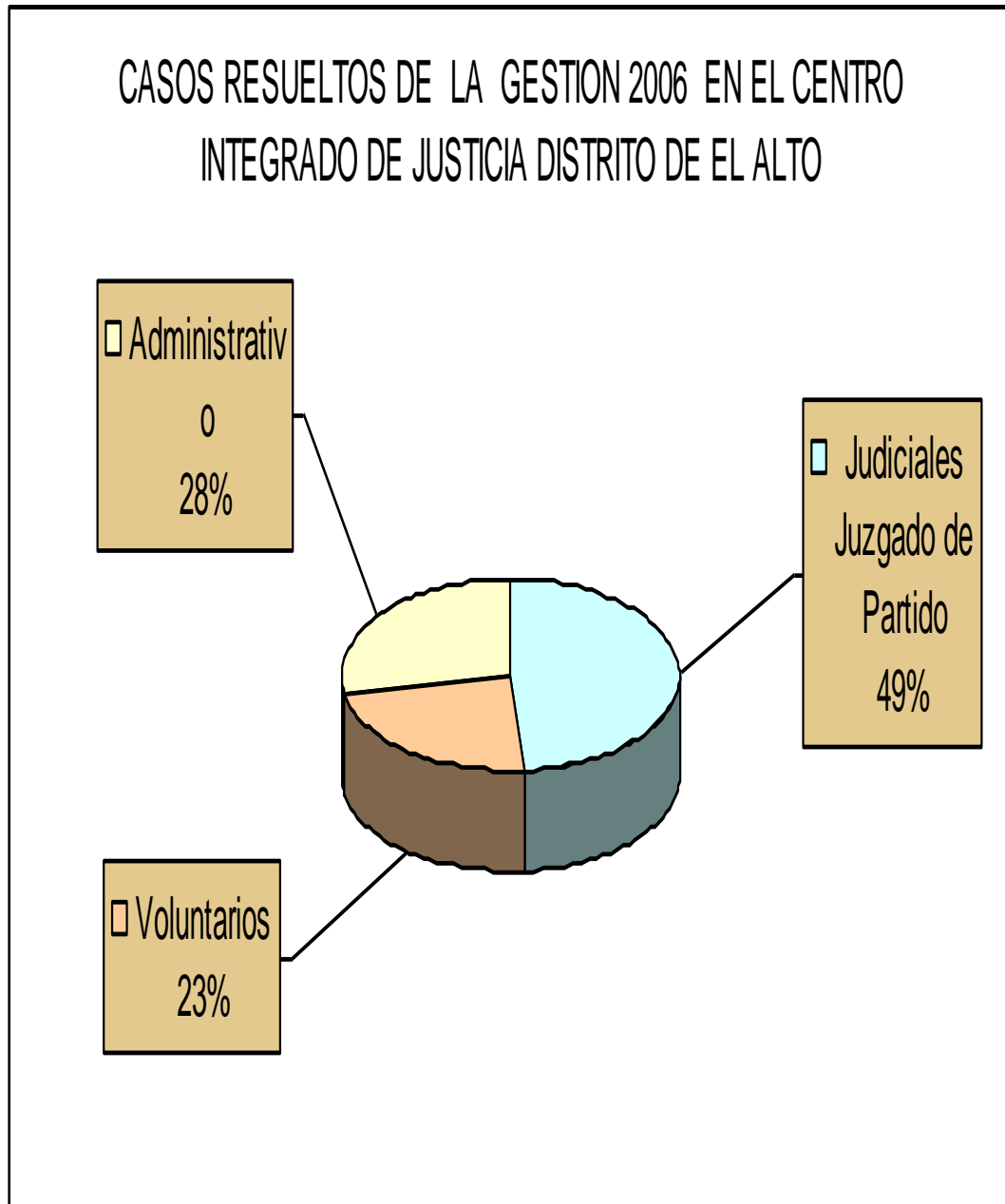
GRÁFICO N. 7



Centro Integrado de Justicia²¹.

²¹ Estadística Centro Integrado de Justicia Distrito Dos El Alto. 2006.

GRÁFICO N. 8



Centro Integrado de Justicia²².

²² Estadística Centro Integrado de Justicia Distrito Dos El Alto. 2006.

e) Análisis Estadístico de casos en forma trimestral gestión 2006

Revisando los registros del Centro Integrado de Justicia del distrito Dos de El Alto, se evidencia lo siguiente que los primeros dos trimestres la atención de los casos en orientación ciudadana y los trámites de registros del estado civil de las personas fue de 16 % en cuanto a los casos y el segundo trimestre de 16% de todos los casos presentados en el Centro Integrado de Justicia del Distrito Dos de El Alto.

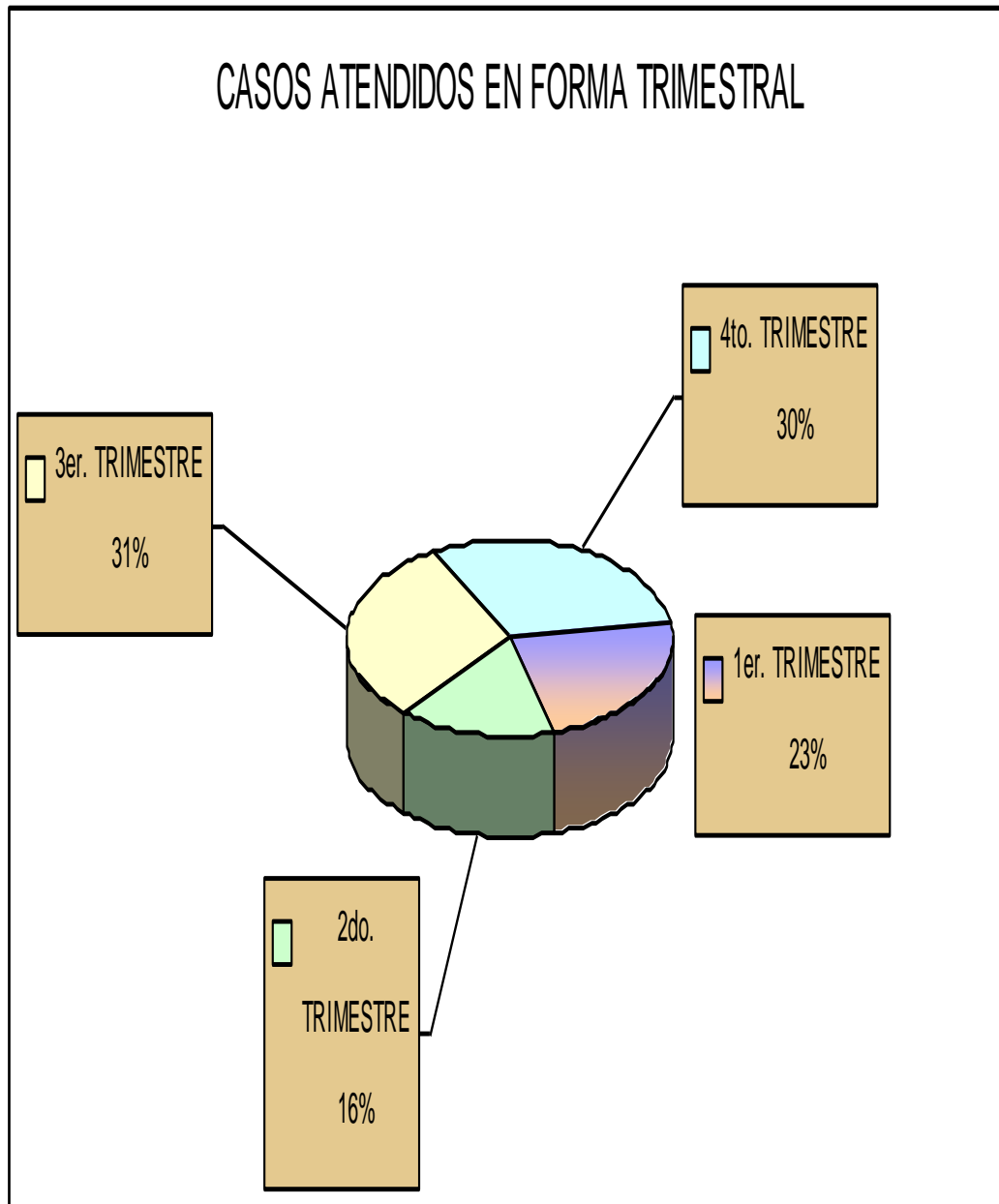
Los dos últimos trimestres fue un aumento grande porque el tercer trimestre los vecinos se presentaron a solicitar mas atención en cuanto a la cantidad es decir el tercer trimestre en 31% de trámites y el cuarto trimestre 30 % eso demuestra que durante el transcurso de esos meses los trámites fue aumentando en la cantidad de casos atendidos. (ver gráfico N. 9)

f) Análisis Estadístico de casos y estado del trámite de la gestión 2006

Haciendo un análisis de los datos y registros del Centro Integrado de Justicia se evidencia que de todos los casos atendidos el estado de estos el 82 % de todos los casos se encuentran concluidos ya sea solamente orientación ciudadana como también su seguimiento o patrocinio de algunos casos de distintos trámites de partidas de nacimiento, matrimonio como también defunciones.

De todos los casos atendidos podemos señalar que de estos casos en trámite se encunaran unos 9% de los casos y que mayormente de estos casos es en Juzgado de Partido en lo Civil que requiere un trámite mucho mas largo tiempo en cuanto a su saneamiento y conclusión. (ver gráfico N. 10)

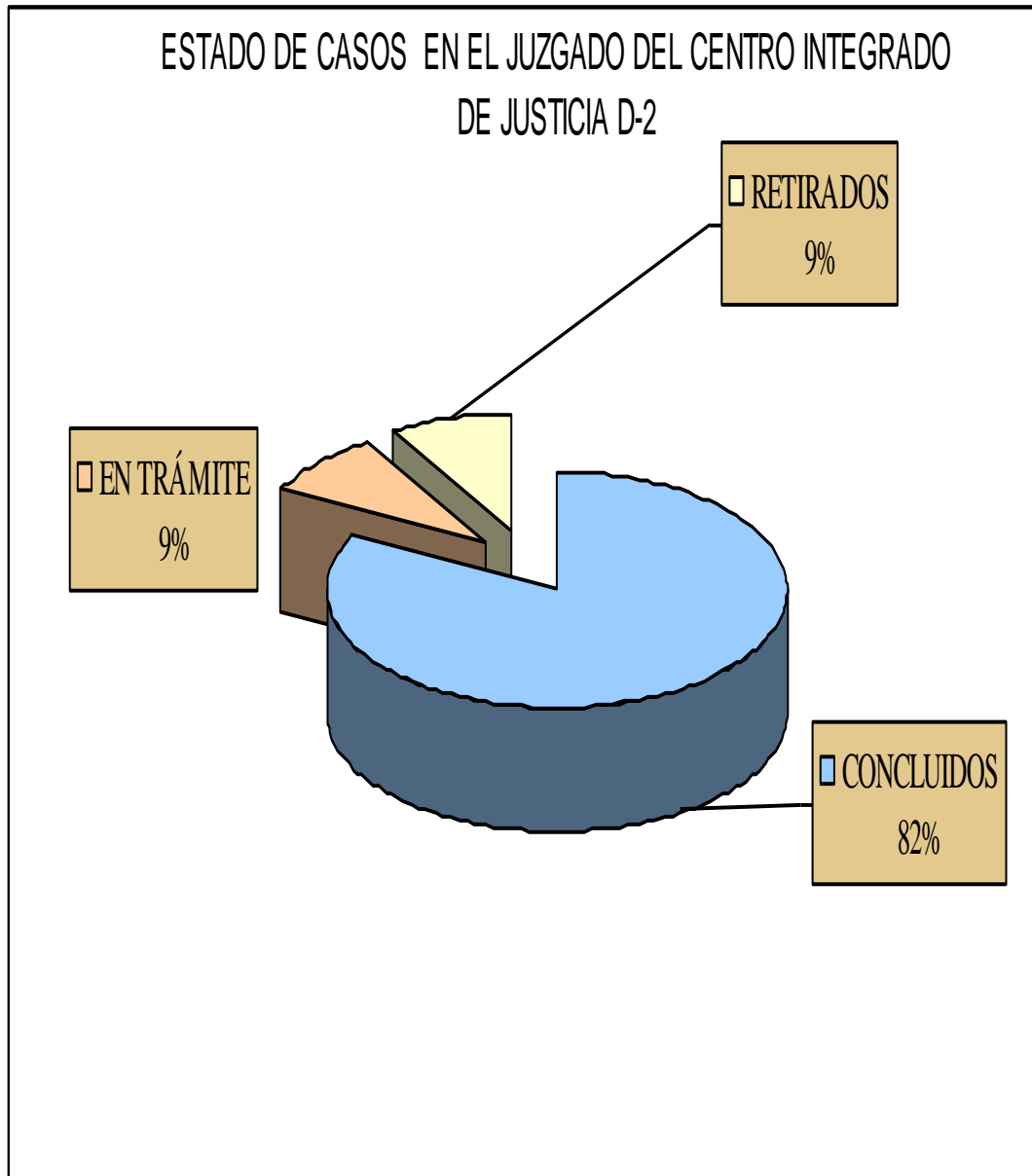
GRÁFICO N. 9



Centro Integrado de Justicia²³ .

²³ Estadística Centro Integrado de Justicia Distrito Dos El Alto. 2006.

GRÁFICO N. 10



Centro Integrado de Justicia²⁴.

²⁴ Estadística Centro Integrado de Justicia Distrito Dos El Alto. 2006.

g) Análisis Estadístico de conflictos resueltos a través de los trámites de rectificaciones, complementaciones, cancelaciones, correcciones en el Centro Integrado de Justicia del Distrito Dos de la ciudad de El Alto gestión 2006

Haciendo un análisis sobre los casos que se presentan sobre los trámites de los registros del estado civil de las persona podemos señalar que con frecuencia se presentan sobre estos errores y que en su mayoría se presentan errores de rectificaron de partidas de nacimiento y que de acuerdo al manual de Procedimientos utilizados por la Dirección Departamental de Registro Civil señala que las rectificaciones debe realizarse en los trámites en el Juzgado de Partido en lo Civil.

Adjuntando toda prueba que se requiera para realizar este trámite y que además en forma clara el Art. 1537 del Código Civil determina en que toda modificación en los registros se lo debe realizar mediante una Sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada norma legal que se la debe cumplir en forma obligatoria.

Las correcciones de los registros del estado Civil de las personas se la deben realizar por la vía administrativa conforme lo señala la Ley. No. 2616 pero sin modificar la identidad de la persona.

I. 6.- Análisis Estadístico y estado de los casos de la gestión 2007

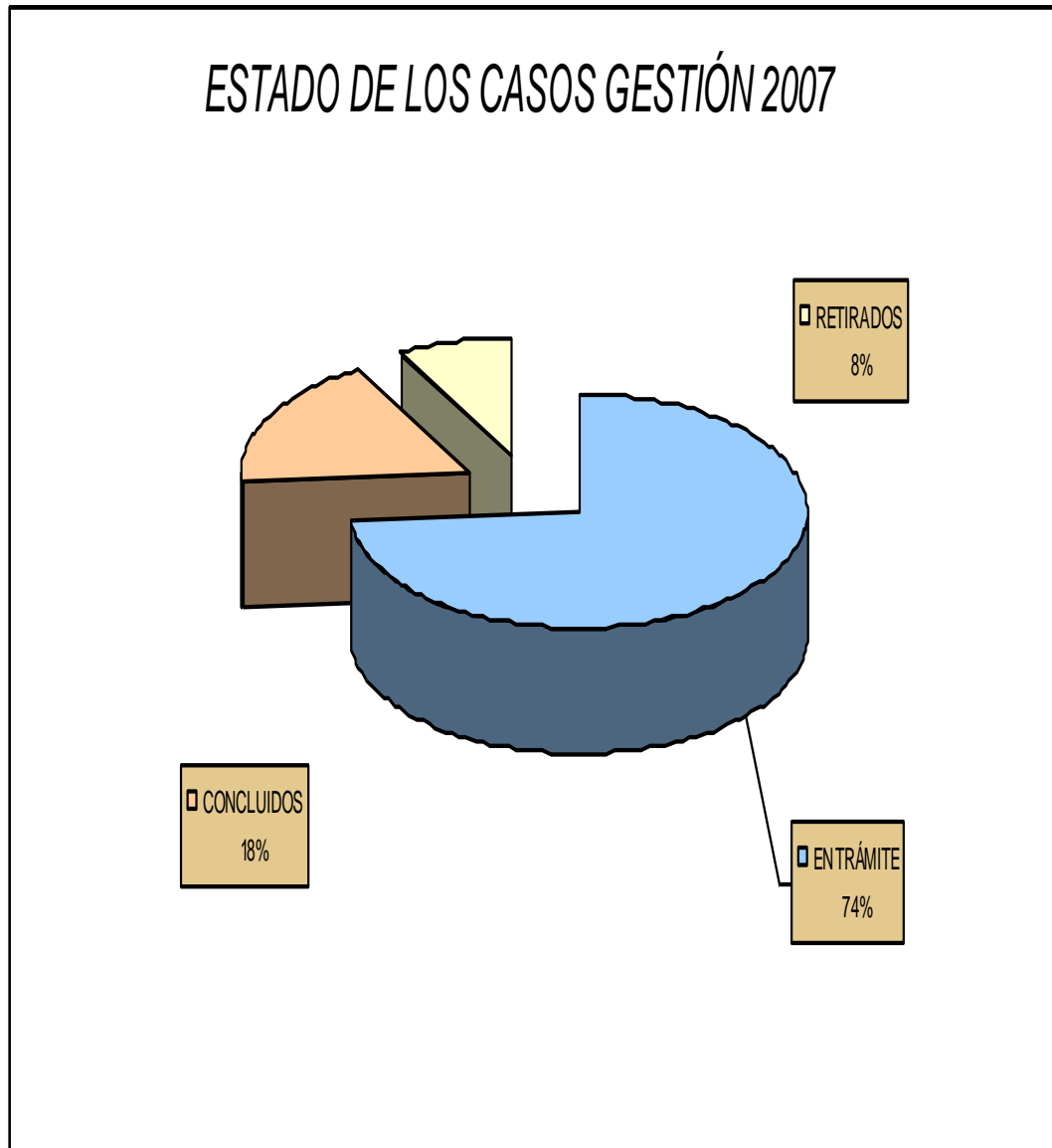
Haciendo un análisis de los datos del Centro Integrado de Justicia del Distrito Dos de la ciudad de El Alto gestión 2007, podemos indicar que de los casos y temas atendidos hasta el mes de abril de 2007 que el 74% de todos los casos se encuentra en trámite muchos de ellos en Juzgado de Partido en lo Civil del Juzgado de la Ceja de El Alto.

Asimismo el 18% de los casos fueron concluidos en el Juzgado de Instrucción del Centro Integrado de Justicia, y los últimos 8% de los caso fueron retirados por diferentes circunstancias ya sea porque no se pudo adjuntar elementos de prueba en los Juzgados de Partido en lo Civil o porque los usuarios con suma urgencia necesitaban retirar sus documentos originales. (ver gráfico N. 11)

a) Análisis Estadístico de los casos de la gestión 2007 en forma mensual

De los registros del Centro Integrado de Justicia Distrito Dos de El Alto, podemos señalar que en su totalidad de 100 % de atención de los casos en el área de orientación jurídica y programa de acercamiento a la Justicia Formal se puede evidenciar lo siguiente que el mes de enero se atendió el 30% de los casos presentados en cuanto a los errores para su atención en el CIJ. el mes de febrero el 24% de los casos atendidos, el mes de marzo se presentaron el 28% de los casos sobre trámites en el CIJ y finalmente el mes de abril el 18% de los casos pero aclarando haciendo las estadísticas hasta el mes de abril de la gestión 2007. (ver gráfico N. 12)

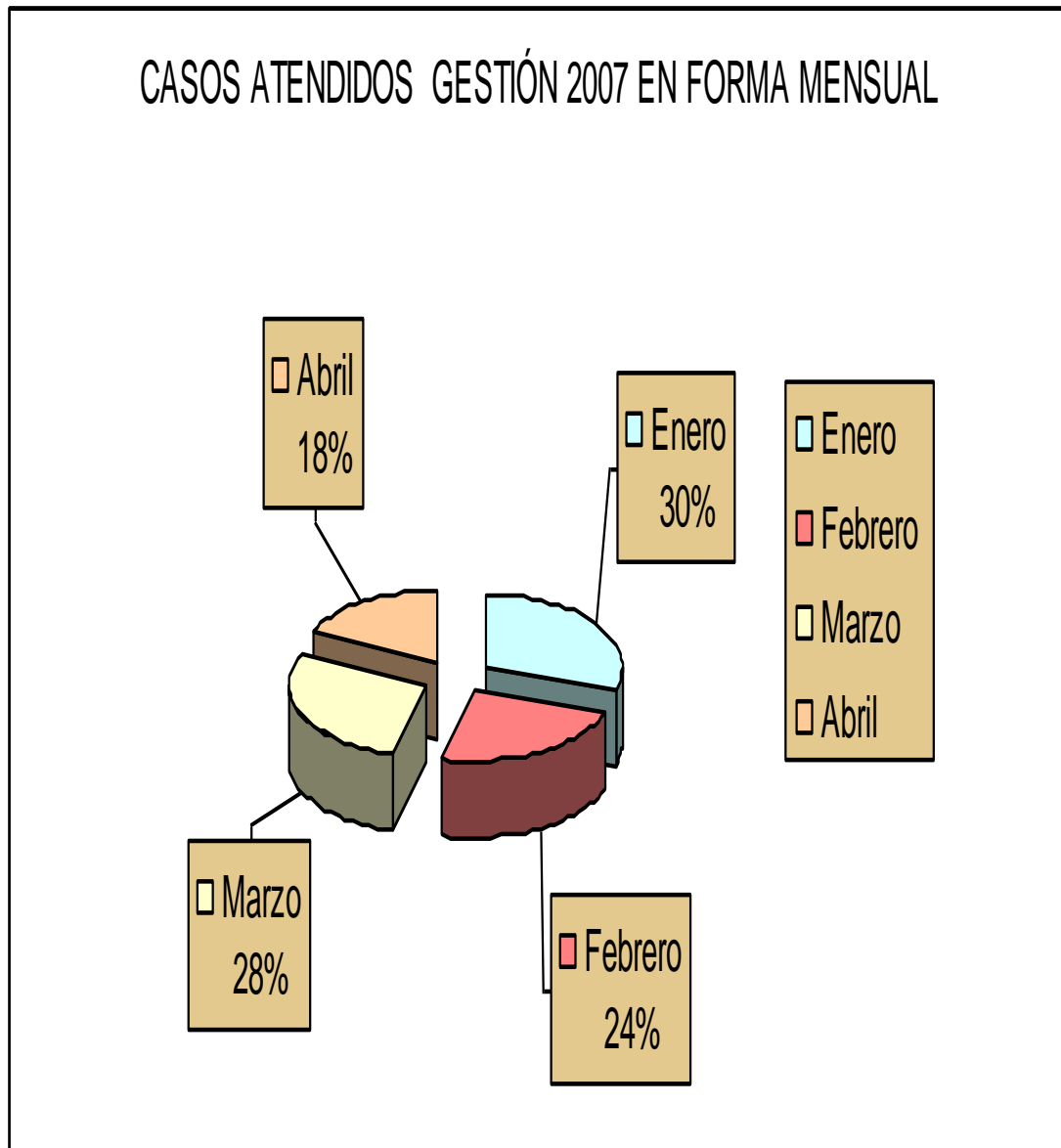
GRÁFICO N. 11



Centro Integrado de Justicia²⁵.

²⁵ Estadística Centro Integrado de Justicia Distrito Dos El Alto. 2007.

GRÁFICO N. 12



Centro Integrado de Justicia²⁶.

²⁶ Estadística Centro Integrado de Justicia Distrito Dos El Alto. 2007.

1.7.- Análisis Estadístico de datos en forma mensual de las gestiones 2006 parte de la gestión 2007

Haciendo un análisis exhaustivo de los casos atendido en el Centro Integrado de Justicia de la Ciudad de El Ato, se evidencia que los casos atendidos en los registros del estado civil de la personas no hay mucha diferencia de que mes se atendió mas en los trámites o en su caso solamente orientación jurídica y terminó la atención al usuario.

Con estos datos podemos afirmar que la gestión 2006 tuvo mayores casos sobre el tema de servicios de trámites judiciales de los registros del estado civil de las personas de errores en sus partidas de nacimiento, matrimonio y defunción servicios que vienen a solicitar los vecinos usuarios del Centro Integrado de Justicia del Distrito Dos de la ciudad de El Alto, señalamos que tuvo mayores casos porque el personal encargado de ese entonces solo se encargaba de hacer corregir por ante la Dirección Departamental de Registro Civil los administrativos y correcciones en la vía administrativa.

Pero en la gestión 2006 ya se trato de prestar los servicios a los vecinos del Centro Integrado de Justicia del Distrito Dos, los trámites judiciales en la vía judicial voluntaria u ordinaria ante un Juzgado de Partido en lo civil por que los pasantes universitarios se incorporaron en forma mas constante y continuo por un tiempo prolongado y que también los casos se incrementaron pese a que los administrativos se dejo un poco por que el seguimiento y gestión de estos casos se lo realizaban el trámite por ante la Dirección Departamental de Registro Civil solamente.

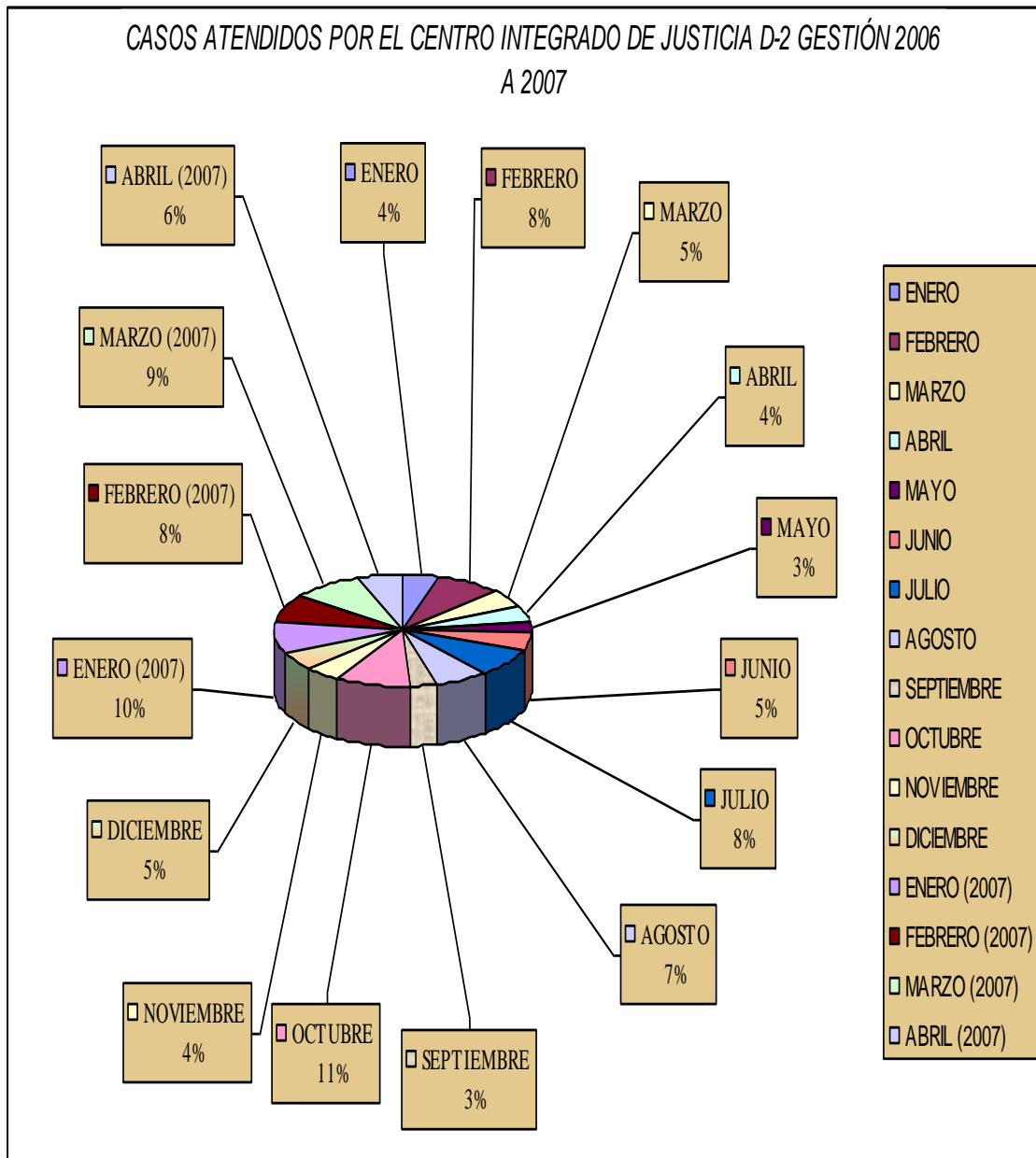
Esto demuestra que si el Centro Integrado de Justicia, tuviera mas personal que conoce el tema los casos se incrementaría y además a eso agregarle que un profesional Abogado preste sus servicios en forma constante seria de mucha ayuda para poder colaborar con los vecinos usuarios del Centro Integrado de Justicia del Distrito Dos de la ciudad de El Alto, esto tal vez por la lejanía de su ubicación no se incorporo mas personal ya sea el Abogado o pasantes mediante acuerdos Interinstitucionales. (Ver gráfico No. 13)

I. 8.- Resoluciones de sus problemas a través de los trámites De rectificación en los Centros Integrados de Justicia del Distrito Dos de la ciudad de El Alto

Se puede establecer en forma clara que las personas que solicitan los servicios en el Centro Integrado de Justicia de El Alto, solucionan sus problemas porque algunos de los usuarios vienen a solicitar solamente la orientación jurídica en cuanto a los registros en las partidas de nacimiento, matrimonio y defunciones en sus errores de sus registros.

Asimismo los pasantes voluntarios se encargan de orientar y darle los pasos que debe seguir para proceder al saneamiento de sus casos sobre sus partidas de los registros del estado civil de las personas y en otros el personal del centro Integrado de justicia a la cabeza del coordinador se da esa orientación y posterior remisión o patrocinio y seguimiento de su caso

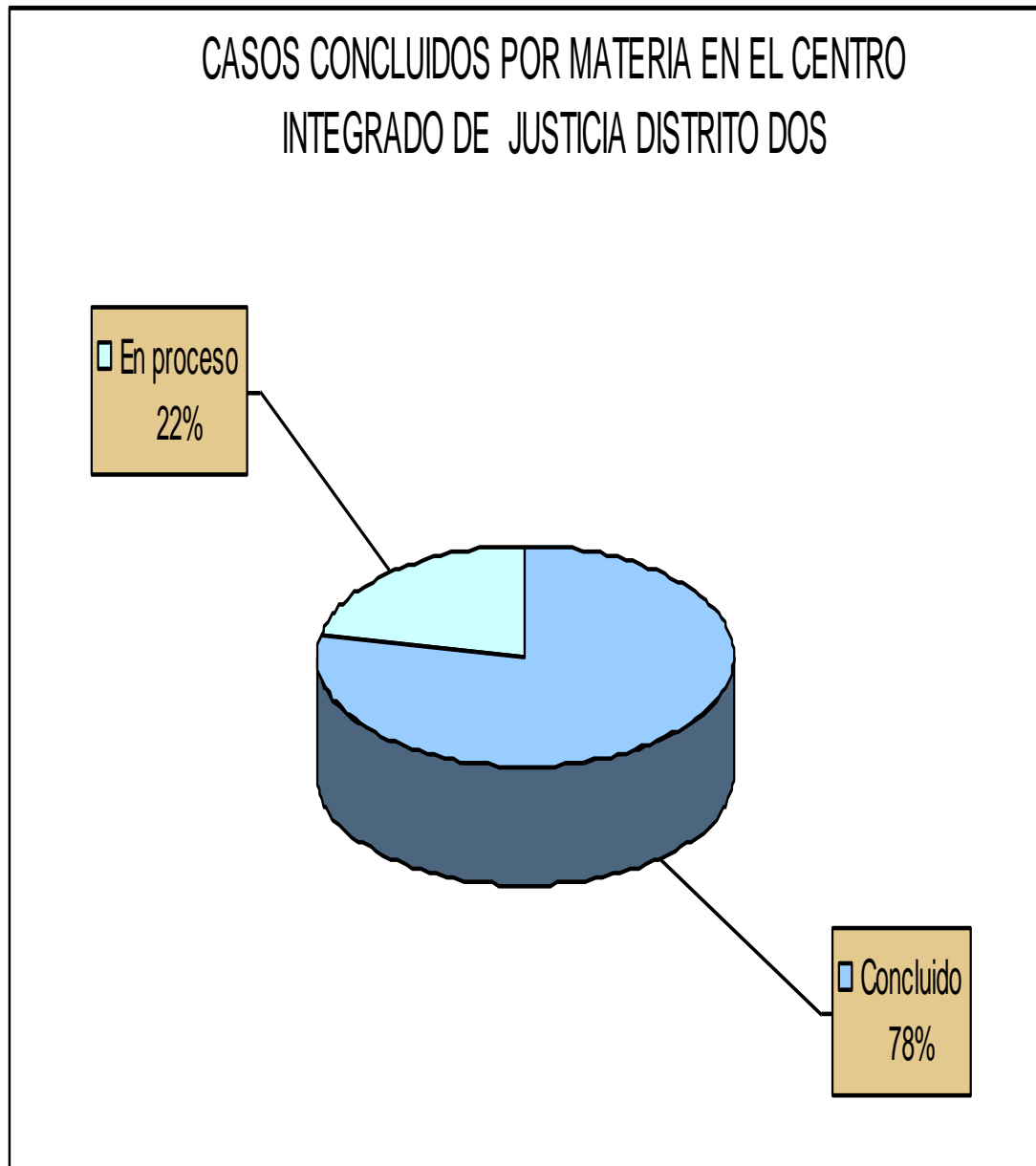
GRÁFICO N. 13



Centro Integrado de Justicia²⁷.

²⁷ Estadística Centro Integrado de Justicia Distrito Dos El Alto. 2007.

.GRÁFICO N. 14



Centro Integrado de Justicia²⁸.

²⁸ Estadística Centro Integrado de Justicia Distrito Dos El Alto. 2007.

CAPÍTULO II
PRONÓSTICO DE LOS CASOS Y ERRORES DE LOS
REGISTROS DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS, EN EL
CENTRO INTEGRADO DE JUSTICIA DEL DISTRITO DOS DE
LA CIUDAD DE EL ALTO

CAPÍTULO II
PRONÓSTICO DE LOS CASOS Y ERRORES DE LOS REGISTROS DEL
ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS, EN EL CENTRO INTEGRADO DE
JUSTICIA DEL DISTRITO DOS DE LA CIUDAD DE EL ALTO

II. 1.- Describir con exactitud las causas y las consecuencias por los que acuden los usuarios al Centro Integrado Justicia del Distrito Dos de la ciudad de El Alto

a) Causas de los errores en los registros del estado civil de las personas en el Centro Integrado de Justicia del Distrito Dos de la ciudad de El Alto

Muchas de las causas por los que los registros se encuentran con errores, borrones, incompletos o en otros casos sin registro se encuentra por que los Oficiales de Registro Civil carecían de educación o en el peor de los casos no sabían leer ni escribir situación por lo que los registros se encuentran con errores en las partidas de nacimiento, matrimonio y defunción.

Otras de las causas para que estos errores existen en las partidas de nacimiento son sobrevivientes y atribuibles a los mismos ciudadanos en general porque por la falta de información y conocimiento, una vez registrados en los libros correspondientes modifican los datos sin registrar esos cambios en los libros.

Pero posteriormente una vez computarizado los datos el problema ya es para el interesado sin temor a equivocarnos la causa principal que lleva a los errores en las partidas de nacimiento y posterior rectificación de los datos es el bajo nivel jurídico y cultural de los Oficiales de Registro Civil, y de las personas que solicitan sus registros sin revisar los registros correspondientes

y se registran en dos o mas oportunidades sin percatarse de su registro en los archivos correspondientes.

b) Consecuencias de los errores de los registros del estado civil de las personas

Las consecuencias que generan los errores en los registros del estado civil de las personas es mucha indocumentacion porque una persona que no tiene documentos relativos a sus identidad estaría privado de sus derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política del Estado por lo que no podría gozar sus derechos y beneficios ni solicitar beneficios que el mismo Estado le podría beneficiar.

En una sociedad donde medie el conflicto de intereses contrapuestos ambiciones y aspiraciones, puede ocurrir que individuos que siempre han tenido y tienen una determinada identidad, se vean en la condición de que aspectos como su nombre y apellido tengan errores, y que terceros aprovechándose de esta situación puedan beneficiarse de cierto patrimonio o derechos.

El problema de la identidad es muy compleja no es un problema propiamente de derecho civil, sino es un problema de derechos publico en la que están interesados cada persona que quiera establecer su identidad, también los terceros la sociedad en la que vive el individuo, para saber con quien trata, también el estado que vigila y certifica la identidad de las personas o también el estado para saber cuantos estantes y habitantes tiene un país en este caso el nuestro.

La identidad puede ser alterada desde su origen como sucede con los nombres y apellidos porque el primer elemento de la identidad es el nombre y apellido, se constituye en el atributo de la personalidad de las personas naturales.

De tal manera que todo individuo debe tener un nombre y un apellido correctamente registrado, pero hay partidas de nacimiento en los que el nombre y el apellido no están perfectamente registrado como también algunos de los datos que se debe asentar en todas las partidas de nacimiento, matrimonio y defunciones, registros del estado civil de las personas como ser la fecha de nacimiento, el año, el día, el lugar de nacimiento y los nombres de los de los padres porque también estos Datos constituyen elementos que sirven para identificar a toda persona.

c) Buena Atención

Podemos señalar sin temor a equivocarnos para que los usuarios puedan solicitar servicios en cualquiera de los programas del Centro Integrado de Justicia es imprescindible la buena atención por parte de los voluntarios pasantes del Centro Integrado de Justicia además esa atención debe ser de calidad.

f) Rápido en el trámite

A pesar de las deficiencias que se tiene en los Centros Integrados de Justicia la falta de personal en particular en el Centro Integrado de Justicia la porque en muchos casos solicitan servicios los usuarios pero la falta de personal un Trabajador Social asimismo la falta de un profesional abogado.

Se ha podido cumplir con lo objetivos en cuanto al seguimiento de los casos de los usuarios en diferentes entidades administrativas como también en los órganos judiciales.

II.2.- Describir de que zona con frecuencia acuden al Centro Integrado de Justicia Distrito Dos de la ciudad de El Alto

a) Área Urbana

Podemos señalar de que las personas que acuden al Centro Integrado de Justicia del distrito dos la mayoría de los que solicitan son del área urbana es decir del distrito dos y tres, pero personas que migraron de las provincias por que haciendo análisis de los documentos que solicitan su saneamiento, es por el error de un Funcionario de Registro Civil de Provincias por consiguiente los registros con mayor cantidad de errores por consiguiente es del área rural.

b) Área Rural

Por caracterizarse la ciudad de El Alto en una ciudad donde se acoge en su población la mayoría es de las provincias por consiguiente la población que solicita los servicios en el Centro Integrado de Justicia del Distrito Dos de la ciudad de El Alto, en su mayoría es de descendencia del área rural y los trámites que solicitan en materia de los registros del estado civil de las personas es de la Dirección Departamental de Registro Civil Sala Provincias.

II. 3.- Alcance de las normas legales sobre el tema de las Rectificaciones De los registros el estado civil de las personas en el Centro Integrado de Justicia del Distrito Dos de la ciudad de El Alto

Las normas legales que regulan el Registro Civil, en primer lugar es la ley del Registro Civil de del 26 de Noviembre de 1898, donde en el contenido establece su aplicación, los alcances de la norma legal los requisitos que se deben cumplir para ser Oficial de Registro Civil, lo que a nosotros nos interesa en el presente trabajo los requisitos que deben cumplir para su registro desde que datos se deben insertar en las partidas de nacimiento, matrimonio y defunción.

Todos los datos relativos al estado civil de las personas desde los nombre los apellidos, el lugar de nacimiento la fecha de nacimiento, el día el año de nacimiento, así como la rubrica de los testigos instrumentales en las partidas, en las partidas de matrimonio deben estar registrados además el estado civil de los contrayentes y la forma de cómo deben solucionarse.

Asimismo se establecieron normas legales que regulan en que forma se deberían proceder a la rectificación de los datos en las partidas del estado civil de las personas porque el tema de investigación, es sobre este tema, para este fin se establecieron decretos reglamentarios a la Ley del Registro Civil como ser el D.S. No. 24247 del 7 de marzo de 1996, por que este un problema evidente que necesita su regulación entre las disposiciones mas importante y actuales señalaremos los siguientes:

II. 4.- Alcances del Art. 1537 del Código Civil

En su contenido el Art. 1537 del Código Civil en forma textual establece que las modificaciones, rectificaciones y adiciones es absolutamente prohibido, modificar, rectificar o adicionar una partida asentada en los registros, las modificaciones, rectificaciones o adiciones solo debe hacerse en virtud de sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada, Esta ultima regla rige para la reposición de una partida extraviada o destruida²⁹.

Los alcances de este artículo del Código Civil nos hace notar que solo establece y regula las rectificaciones, modificaciones y adiciones en las partidas de registro civil de las personas pero no señala en forma expresa las correcciones de los errores en los registros del estado civil de las personas por consiguiente podemos utilizar el termino de modificación de otros errores.

II. 5.- Alcances y su aplicación de la Ley No. 2616 de 2003

Modificando los Arts. 21,22, y 30 de la Ley de Registro Civil, de 26 de noviembre de 1898, en la siguiente forma:

Art. 21, La rectificación y corrección de errores de letras de los nombres y apellidos de las personas inscritas y la rectificación y complementación de datos asentados en partidas de nacimiento, matrimonio, y defunción, así como el cambio y adición de nombre o apellido y la rectificación de sexo, se realizará mediante trámite administrativo ante las Dirección Departamental de de Registro Civil³⁰.

²⁹ SERRANO, Torrico Servando, Código Civil, Editorial Serrano Ltda. Cochabamba Bolivia, 1887, Pág. 371.

³⁰ BOLIVIA, Ley No. 2616 de 18 de diciembre de 2003, Ed. Gaceta Oficial de Bolivia, La Paz Bolivia 2003. Pág. 14,15.

Haciendo un análisis de la norma legal vigente en materia de rectificaciones de los errores de los registros del estado civil de las personas podemos señalar que con esta norma se trato de que los trámites de los errores de de los registros del estado civil de las personas ya no fueran morosos y largos y que los ciudadanos puedan sanear sus trámites en forma mas rápida y menos costos económicamente.

Pero en la practica esta no se aplica o se aplica muy poco por que muchos de los casos de los registros del estado civil de las personas que se presentan en el Centro Integrado de Justicia del Distrito Dos de la ciudad de El Alto son de rectificaciones, correcciones, complementaciones, pero por el informe de referencia emitido por la Dirección Departamental de Registro Civil son de esos temas, y no fueron corregidos en forma administrativa tal como prescribe esta norma legal sino que son remitidos mediante el informe de referencia al trámite ante un Juez de Partido en lo Civil por lo que el trámite- resulta moroso y largo.

En la Jurisdicción comparada en algunos de los países la rectificación de los datos de los registros del estado civil de las personas se la debe efectuar de igual forma por un trámite judicial pasada en autoridad de cosa juzgada.

CAPÍTULO III
PROPUESTA DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

CAPÍTULO III

PROPUESTA DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

III. 1.- Propuesta a nivel institucional, Centro Integrado de Justicia. Distrito Dos de la ciudad de El Alto.

- a)** Un Proyecto de ley donde se disponga la asignación de recursos económicos a los Centros Integrados de Justicia como para la Capacitación de los Voluntarios, Pasantes de los Centros Integrados de Justicia.

- b)** La contratación de un profesional Abogado que preste los servicios en los temas de rectificaciones de las partidas del estado civil de las personas y temas relacionados con el patrocinio de un profesional Abogado.

PROPUESTA DE TRABAJO DIRIGIDO

1.- PROPUESTA

1.1.- ASPECTOS GENERALES

1.1.- NOMBRE DE LA PROPUESTA

PROPUESTA SOBRE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A LOS CENTROS INTEGRADOS DE JUSTICIA POR PARTE DEL GOBIERNO CENTRAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS Y PARA EL FORTALECIMIENTO DE ESTA AREA

DIMENSIÓN Y ALCANCE DE LA PROPUESTA

La implementación de este proyecto, tendrá un alcance a nivel nacional, por lo tanto en cada departamento existirá una unidad en los CIJ donde puede incrementarse el voluntariado como las pasantías de los Universitarios para la prestación de estos servicios de trámites judiciales en los registros del estado civil de las personas.

1.1.3.- OBJETIVOS DEL PROYECTO

Establecer el marco normativo que posibilite la asignación de los recursos económicos por parte del gobierno central para que los Centros Integrados de Justicia puedan prestar mejores servicios en cuanto a su atención al usuario.

Asimismo la implementación de recursos a los Centros Integrados de Justicia para que posibilite la capacitación de los jóvenes voluntarios como también a los pasantes universitarios y que los voluntarios puedan dedicarse a la prestación de servicios en forma constante en el Centro Integrado de Justicia, impulsar el acercamiento y cooperación entre Poder Judicial y los Centros Integrados de Justicia en el tema de errores de los documentos del ciudadano.

Propuesta la necesidad de contar con un Profesional Abogado que preste sus servicios en forma constante y no en forma voluntaria por que en el Centro Integrado de Justicia en los temas de trámites judiciales de los registros del estado civil de las personas y otros temas se vio esta deficiencia.

FINALIDAD

La finalidad (misión) de este proyecto, es incrementar y reforzar los recursos humanos de los Centros Integrados de Justicia por lo que permitirá que en los CIJ presten servicios en forma constante más horas y que también los profesionales puedan colaborar a estas instituciones donde se pueda prestar servicios en forma gratuita y además que los mismos voluntarios abogados y trabajadores Sociales puedan percibir una retribución económica y que la atención pueda también ser buena y eficiente no solo en el tema de errores de los registros.

Que el ciudadano o vecino como también estudiantes pueda participar y coadyuvar en la prestación de los servicios en el Centro Integrado de Justicia por que no solamente se requiere los servicios de pasante universitarios sino que también se necesita de vecinos con ganas de trabajar.

Así toda persona voluntario como pasante pueda colaborar a los ciudadanos que requieren su colaboración en cuanto a orientación ciudadana como también pueda participar en todos sus programas del Centro Integrado de Justicia

VISIÓN

Impulsar y desarrollar un proceso de cambio en los Centros Integrados de Justicia en cuanto al personal que presta los servicios y que esos servicios sean prestados de la mejor calidad posible para que los usuarios puedan acudir a estas instituciones y queden satisfechos en sus servicios.

Se lograría la Interacción social entre los vecinos y los profesionales de la comunidad y que pueda ser productivo esta interacción y con este proyecto que se pretende realizar se solucionaría en gran parte la falta de recursos humanos.

POBLACIÓN OBJETIVO

Implementar este proyecto para jóvenes que se encuentran en colegio como también a los universitarios y vecinos de todos los distritos como también a los profesionales.

PROYECTO DE LEY

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL HONORABLE CONGRESO NACIONAL

DECRETA:

LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A LOS CENTROS INTEGRADOS DE JUSTICIA POR PARTE DEL GOBIERNO CENTRAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS Y PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS Y CONTRATACION DE PROFESIONALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS

ARTÍCULO 1.- (OBJETO)

Por La necesidad de asignar recursos económicos por parte del estado a través del Ministerio de Hacienda a los Centros Integrados de Justicia que fueron creados para que la población tenga mayor acceso a la justicia.

ARTÍCULO 2.- (FORTALECIMIENTO JUSTICIA PARA TODOS)

Habiendo la necesidad de fortalecer a los Centros Integrados de Justicia y siendo prioritario el establecimiento de normas destinadas de posibilitar una mayor eficacia en la atención y proyección del programa Justicia para todos por lo que hace necesario hacer la implementación y reforzamiento de sus programas y servicios.

ARTÍCULO 3 (FINALIDAD)

Los recursos económicos servirán para la contratación de recursos humanos fortalecimiento de los programas de acceso a la justicia que viene implementándose desde la gestión 2005 y una forma de que a los ciudadanos llegue los servicios de atención en forma gratuita.

- 1.- La contratación de profesionales que presten mejores servicio a la Población.
- 2.- La Capacitación de los Voluntarios vecinos de los Centros Integrados de Justicia.
- 3.- La Capacitaron de los pasante de las diferente carreras de las Universidades.
- 4.- Fortalecimiento de sus programas para la atención del usuario.

ARTÍCULO 4.- (FUNCIONES)

Por las necesidades percibidas en los Centros Integrados de Justicia se ve la necesidad de la contratación de un profesional Abogado con los recursos económicos asignados y que este profesional preste los servicios en materia jurídica así como, en orientación Ciudadana y en los servicios de acercamiento a los servicios de justicia formal.

ARTÍCULO 5.- (NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL)

Deberá realizar la designaron del personal en coordinación entre el Ministerio de Justicia y los Centro Integrados de Justicia previa selección y estará bajo las ordenes de los Coordinadores de cada Centro integrado de Justicia.

ARTICULO 6. Quedan derogadas todas las disposiciones contrarias a la presente ley.

Remítase al poder Ejecutivo, para fines constitucionales, es dada en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso nacional, a los veinte días del mes de marzo de dos mil siete años.

Por tanto, promulgo para que se tenga y cumpla como Ley de la Republica

Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los treinta días del mes de marzo de dos mil siete años.

FDO. EVO MORALES AYMA PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA

¿QUÉ ES UN PROYECTO DE LEY?

El procedimiento de aprobación de un proyecto de ley, esta comprendido en los Arts. 71,72,73,74,75,76,77,78,79, y 81 de la Constitución Política del Estado este conjunto de artículos establece que las leyes pueden tener origen en la Cámara de Diputados, o a proposición de uno mas de sus miembros, del Vicepresidente de la Republica, o por mensaje del Poder Ejecutivo a condición, en este casos de que el proyecto sea sostenido en los debates por el Ministro del respectivo despacho.

CONCLUSIONES

En el desarrollo del presente trabajo se ha determinado la importancia del tema y podemos señalar sin temor a equivocarnos que los registros del estado civil de las personas es de trascendental importancia por que involucra a la población no solo del Centro Integrado de Justicia de la ciudad de El Alto sino en forma general, además por la frecuencia que se presentan estas solicitudes en el Cij. asimismo se requiere un mayor servicio en este tema para que los vecinos puedan adquirir sus documentos en el menor tiempo posible y pueda causarle menos gastos económicos.

Promover para su fortalecimiento de estos servicios se requiere de programas destinados para la atención del público y que esa calidad sea eficiente y que llegue a las personas de escasos recursos económicos por lo que se debe implementar programas de capacitación de los voluntarios como de los pasantes en estos temas legales, Asimismo implementar programas de difusión en los barrios, zonas, por que todavía hay muchas personas que ignoran sobre la existencia de los Centros Integrados de Justicia y también las ventajas que puede proporcionar al acudir a estos centros.

Otros de los programas y fortalecer es la implementación y control de los acuerdo Interinstitucionales Universidad, Municipios y Ministerio de Justicia y que esos convenios sean efectivos para su cumplimiento porque en muchos casos los egresados destinados a los Centros Integrados de Justicia no quieren acudir por encontrarse en distritos alejados del centro de la ciudad, Con la finalidad de que estos programas sean para el bien de la ciudadanía y que presten servicios a la gente que mas necesita.

Asimismo en la propuesta que se hace conocer en el presente trabajo es la implementación e incorporación de un profesional abogado en los Centro

Integrados de Justicia y que estos puedan percibir incentivos mediante sueldo o primas, porque se vio en forma específica en el Centro integrado de Justicia del Distrito Dos de la ciudad de El Alto, la falta de recursos humanos que preste los servicios en forma continuada y constante, Porque los voluntarios solo acudían en forma temporal y además en muchos casos tres veces a la semana por lo que esto no era suficiente para la atención de los usuarios, Además que para estas personas también se debería implementar un sueldo mínimo por parte del Ministerio de Justicia y hacer las capacitaciones correspondientes sobre el tema de la conciliación, a los conciliadores así como temas jurídicos por lo menos temas básicos sobre derechos..

Podemos establecer que en el Centro Integrado de Justicia se requiere de personal para la atención de los ciudadanos en los servicios de Orientaron Ciudadana, Acercamiento a la Justicia Formal Y Resolución Alternativa de Conflictos y que impacto genera en los ciudadanos esto se demuestra con la afluencia de los ciudadanos a solicitar mas servicios.

Podemos concluir con el presente trabajo y el tema de Rectificaciones de los registros del estado civil de las personas es un tema actual y vigente que se requiere un tratamiento, patrocinio y seguimiento del caso, puesto que la mayoría de los casos que solicitan son personas de escasos recursos económicos y que la prestación de los servicios debe ser integral, además se debe incorporar servicios de Trabajo Social y Psicológico en forma constante pese a que existen estos servicios señalados.

.

.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BOLIVIA, Decreto Reglamentario de Registro Civil No 24247 de 7 de marzo de 1996, Ed. Gaceta Oficial de Bolivia. La Paz. Bolivia, 2000.
- BOLIVIA, Decreto Supremo del 30 de Noviembre de 1942 de Oficialia de Registro Civil, Ed. Gaceta Oficial de Bolivia. La Paz Bolivia, 2006.
- BOLIVIA, Decreto Supremo No 18721 de 17 de abril de 1981.Ed, Gaceta Oficial de Bolivia. La Paz. Bolivia, 2000.
- BOLIVIA, Decreto Supremo No. 28586 de 16 de enero de 2006. PROGRAMA NACIONAL DE ACCESO A LA JUSTICIA. Ed. Gaceta Oficial de Bolivia. La paz. Bolivia, 2006.
- BOLIVIA, Ley No. 2650 Constitución Política del Estado, Ed. Gaceta Oficial de Bolivia, La Paz. Bolivia 2000.
- BOLIVIA, Ley No. 1455 Ley de Organización Judicial, Ed. Gaceta Oficial de Bolivia, La Paz, Bolivia, 2006.
- BOLIVIA, Ley de 26 de noviembre de 1989, Ley de Registro Civil. Ed. Gaceta Oficial de Bolivia. La Paz Bolivia.2006.
- BOLIVIA, Ley No. 2747 de 28 de mayo de 2004 INSCRIPCION GRATUITA EN EL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS INDOCUMENTADAS QUE SEAN LOS PUEBLOS INDIGENAS Y COMUNIDADES CAMPESINAS DE TODO EL PAIS, Ed. Gaceta Oficial de Bolivia. La Paz. Bolivia.2006.

- BOLIVIA, Ley 3324 Ley del 18 de enero de 2006 LEY DE REFORMAS ORGANICAS Y PROCESALES REFORMAS A LA LEY DE ORGANIZACIÓN JUDICIAL. Ed. Gaceta Oficial de Bolivia. La paz. Bolivia, 2006.
- CABANELLAS, Guillermo, DICCIONARIO JURÍDICO ELEMENTAL Nueva edición Actualizada corregida y aumentada. Por el mismo autor. Editorial Heliasta S.R.L. Buenos Aires. Argentina. 2003.
- NINA. Riva Clemente, Compendio de Leyes de Registro Civil, La Paz, Bolivia, 1998.
- OSSORIO, Manuel. Diccionario de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales. Pág. 797.Edit. Heliasta S.R.L. Buenos Aires – Republica Argentina 1987.
- PERE, Raluy José; DERECHO DE REGISTRO CIVIL, Editorial Aguilar, Madrid 1962 Tomo I y II.
- SERRANO, Torrico Servando, Decreto Ley No. 12760 de 8 de agosto de 1975, Ed. Serrano Ltda. Cochabamba Bolivia, 1994.
- SOSSA, Hanover, Alcides y Hernández Saravia, Alberto pablo, LOS TRÁMITES DE INSCRIPCIÓN, RECTIFICACIÓN, MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y REPOSICIÓN DE PARTIDAS DE REGISTRO CIVIL EN LA CORTE DEPARTAMENTAL ELECTORAL DE LA PAZ.
- VARGAS, Flores Arturo. Guía Teórico Práctica Para la Elaboración del Perfil de Tesis. Pág. 126. La Paz – Bolivia.

- VARGAS, F. Arturo. La Investigación Jurídica” Pág. 47 Edit. U.M.S.A - Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Carrera de Derecho, La Paz-Bolivia.